

**DICTAMEN DE
EVALUACIÓN DE METAS
MEDIANTE LA METODOLOGÍA DEL
MARCO LÓGICO Y MATRIZ DE
INDICADORES PARA
RESULTADOS.**

EJERCICIO 2020



México D.F. a 27 de octubre de 2021

**TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
MAGDALENA N° 21, COL. DEL VALLE
DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, C.P. 03100
CIUDAD DE MÉXICO**

**Lic. Héctor Ángeles Hernández
Secretario Administrativo.**

P R E S E N T E:

Por medio de la presente, comunicamos a usted que se ha realizado la evaluación de metas al Presupuesto Programático del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, mismo que corresponde al ejercicio que concluye al 31 de diciembre de 2020, de la cual se desprende el DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE METAS DE LA CUENTA PUBLICA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, el cual está apegado a los lineamientos del CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable), en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, publicado el día 23 de diciembre del año 2019 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

La evaluación se efectuó de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico a efecto de consolidar las acciones tendientes a los procesos de implementación del Presupuesto basado en Resultados, lo que nos permitió diseñar y formular sus respectivas Matrices de Indicadores para Resultados al amparo de la Metodología antes mencionada, y que se mencionan en el informe correspondiente.

Hago la aclaración que el ejercicio presupuestal y sus anexos financieros que se presentan, son responsabilidad directa y exclusiva del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, y mi responsabilidad es expresar una opinión sobre la base pragmática del presupuesto ejercido durante el ejercicio que concluyó al 31 de diciembre de 2020, basado en los elementos de las matrices de indicadores para resultados proporcionados por el área de la Dirección de Finanzas del propio Tribunal Electoral, la autenticidad de los hechos y fenómenos en el comportamiento del ejercicio del gasto programático para cubrir sus metas y objetivos que se reflejan, son adecuados a los criterios, sistemas y métodos de registros contables aplicando los momentos contables para captar y reflejar dichos hechos y fenómenos.

Por lo anterior, nuestro dictamen está apoyado en su proyección mediante la Metodología que especifica el artículo transitorio arriba mencionado, en el cual, dentro del mismo estamos realizando las acciones de mejora que se debería de estar implementando en el Tribunal con la finalidad de cumplir con las metas y objetivos de esa dependencia.

El presente Dictamen se emite con fundamento en lo establecido en el artículo 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en concordancia con lo establecido en el artículo 1° y 23 la INICIATIVA DE DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, y se emite con el propósito de coadyuvar en el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, a cumplir con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y demás normatividad aplicable sobre el particular.

En mi opinión y por el diagnóstico realizado a las distintas áreas del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, las recomendaciones señaladas en el dictamen del 2019 fueron razonablemente atendidas, sugiriéndose mejoras enfocadas a perfeccionar la Matriz de Indicadores y el diseño y evaluación de los mismos, la matriz sí contiene los elementos necesarios que permiten prever de manera razonable el logro de metas y objetivos; no obstante, a

partir de una serie de hallazgos se identifica la necesidad de fortalecer aspectos relacionados sobre todo a la consistencia de su Fin y Propósito en relación con los demás componentes de las matrices, que representan una parte medular del instrumento de planeación.

Me es grato haber participado en la coordinación del presente Dictamen.

A T E N T A M E N T E

ACCIONES EMPRESARIALES HERSHKA, S.A. DE C.V.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Alfonso Rogelio Benitez Lopez', written over a horizontal line.

C.P. ALFONSO ROGELIO BENITEZ LÓPEZ
Coordinador en el Área Gubernamental

INDICE

INTRODUCCIÓN

ALINEACIÓN CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE

METODOLOGÍA DE ANÁLISIS

EVALUACIÓN DE LA MATRIZ DE INDICADORES

ANÁLISIS DE INDICADORES

ANÁLISIS Y RECOMENDACIONES

ESTADOS FINANCIEROS

ANEXOS

INTRODUCCIÓN

El Tribunal Electoral de la CDMX es un organismo autónomo de carácter permanente, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo objeto fundamental es garantizar los actos y resoluciones electorales, así como resolver los procedimientos especiales sancionadores.

Con una visión de ser una institución firme, transparente y comprometida con la democracia, que atiende los medios de impugnación en materia electoral y de participación ciudadana, además de proteger los derechos de las y los integrantes de los partidos y asociaciones políticas y los derechos político-electorales de los ciudadanos, con el compromiso de resolver, en tiempo y forma, todas las impugnaciones relacionadas con esto.

En 2016 el Distrito Federal se convirtió en una entidad federativa más, ahora denominada Ciudad de México; esta reforma configuró, además, una nueva forma de organización política y administrativa interna, basada en Demarcaciones Territoriales y la posibilidad de que la ciudadanía siguiera eligiendo, mediante el voto libre, secreto, directo y universal. En 2017 la denominación de este Órgano Jurisdiccional cambió de Tribunal Electoral del Distrito Federal a Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), asumiendo su responsabilidad como máxima autoridad jurisdiccional durante procesos de elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, así como para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo.

El tribunal tiene la misión de impartir justicia electoral; garantizar el apego a la legalidad, la transparencia en materia electoral y laboral; así como la rendición de cuentas; actualizar y complementar nuestra normatividad; y elevar la eficiencia de nuestros procesos jurisdiccionales y administrativos; además de establecer un programa para vigilar el cumplimiento de las metas y objetivos junto a reforzar y documentar los sistemas de seguimiento del cumplimiento de dichas metas.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud consideró el brote del virus SARS-CoV-2 (COVID-19) como una pandemia, por lo que hizo un llamado para que los gobiernos implementaran "medidas urgentes " para combatir el brote. En este contexto, el 20 de mayo de 2020 se presentó el Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad en la Ciudad de México, en el cual se establecieron las estrategias que se implementaron en la Ciudad de México para garantizar el regreso a las actividades, las cuales se llevaron a cabo de manera progresiva y apegada a los estándares mínimos de seguridad contra riesgo de contagio. Este plan tiene como objetivo establecer las medidas sanitarias pertinentes que tendrían que llevarse a cabo en el interior de las oficinas públicas, a fin de proteger tanto a las y los trabajadores como a las personas usuarias; y es de interés general y observancia obligatoria para Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, así como para el público usuario que ingrese y/o permanezca al interior de oficinas públicas para llevar a cabo alguna petición, solicitud, trámite, servicio, requerimiento de autoridad o cualquier otro motivo.

Entre las diversas medidas sanitarias implementadas se encuentra que las diversas direcciones generales son las encargadas de informar y organizar a las personas servidoras públicas para prevenir el riesgo de contagio de COVID-19, durante el desempeño de sus funciones en los centros de trabajo con acciones entre las que se encuentran: Información sobre el lavado correcto y frecuencia recomendada de manos; el uso correcto del cubrebocas; información sobre la práctica de la etiqueta respiratoria: cubrirse la nariz y boca al toser o estornudar, con un pañuelo desechable o el ángulo interno del brazo; explicar la importancia de no escupir; evitar conversar sin uso de cubrebocas; entre otras.

Entre las medidas descritas para el uso de equipo de protección personal las personas servidoras públicas contaron con equipo de acuerdo con su actividad, el grado de exposición y atención al público, así como la condición de vulnerabilidad. El equipo de protección personal debe ser, al menos, cubrebocas, y en caso de ser personal que requiera diálogo y contacto con otras personas por atención al público: cubrebocas, careta o escudo facial y/o lentes de protección ocular.

Se describen también diversos lineamientos que especifican que las personas servidoras públicas en el desempeño de sus actividades diarias deben realizar sus actividades manteniendo una distancia mínima de 1.5 metros y se debe realizar lo necesario dentro de las oficinas gubernamentales para garantizar que se cumpla la sana distancia; permanecer en el área de trabajo solo el personal que ahí desempeñe sus funciones, evitando la entrada de personas ajenas al área; evitar la aglomeración de más de 5 personas en áreas de uso común y en reuniones de trabajo, las cuales deben tener una duración máxima de 15 minutos; y se debe dar preferencia a reuniones de trabajo no presenciales, por vías remotas.

Además se debe llevar a cabo un control de ingreso y egreso a las oficinas gubernamentales para garantizar que las personas que ingresen a los inmuebles no representen un riesgo potencial de contagio para el resto de las personas e implementar un filtro sanitario a la entrada de las oficinas gubernamentales en donde se realicen las siguientes medidas: Asegurar un aforo mínimo adecuado para cumplir las medidas de sana distancia; resguardar el acceso preferencial a las personas en situación de vulnerabilidad; asegurar un flujo continuo de personas usuarias para evitar la aglomeración de personas; tomar la temperatura y detectar síntomas visibles relacionados a COVID-19; supervisar la correcta colocación del cubrebocas y/o careta protectora; y colocar dispensadores de gel antibacterial con base 70% alcohol.

En conjunto con las acciones específicas, también se colocaron las señalizaciones aprobadas por comunicación ciudadana que permitan a las personas servidoras públicas y al público usuario conocer la manera en que deberán ingresar, egresar y permanecer dentro de las oficinas; se estableció un programa de limpieza constante en las áreas de trabajo utilizando los productos de limpieza adecuados para prevenir la propagación del virus; y buscar la instalación y mantenimiento de los sistemas de ventilación en los establecimientos para asegurar una ventilación 24/7.

De acuerdo con el informe anual de actividades del TECDM se tomaron acciones que permitieron garantizar la salud e integridad de las y los colaboradores, así como de las personas usuarias que acudieron a tramitar diversos asuntos al Tribunal. Se buscó que los trabajadores continuarán con sus respectivas encomiendas desde sus hogares, las áreas

cumplieran sus atribuciones jurídico-administrativas y las Magistraturas pudieran llevar a cabo reuniones y sesiones a distancia para la deliberación y aprobación de los asuntos puestos a su jurisdicción. Recientemente el tribunal se ha adaptado a una nueva dinámica de trabajo, en gran medida a distancia, y adecuó la reglamentación a fin de guardar observancia al principio de legalidad.

En el informe anual de actividades 2020 se especifica que se instrumentaron medidas internas de seguridad e higiene; un esquema laboral de rotación de personal para actividades presenciales y, en el caso de los grupos de mayor riesgo, la modalidad a distancia, de acuerdo con la evolución del color del Semáforo Epidemiológico. Además, siguiendo el Protocolo de Protección a la Salud se realizaron las siguientes acciones:

- Restricción del número de personas trabajadoras y usuarias al interior de las instalaciones
- Control de acceso para personas servidoras públicas y usuarias mediante un cerco sanitario, consistente en la toma de temperatura al momento de ingresar, supervisión del uso de mascarillas y medidas de desinfección;
- Provisión de equipo de protección individual al personal (caretas, guantes de látex desechables, cubrebocas, alcohol en gel, tapetes desinfectantes para el calzado en los accesos de cada nivel del edificio, lámparas de rayos ultravioleta para uso en documentos, entre otros);
- Adaptación de áreas como salas de reuniones, asegurando la sana distancia;
- Adecuación de oficinas y espacios con ventilación natural;
- Colocación estratégica de insumos para desinfección;
- Limpieza de la cisterna de agua potable y mantenimiento sanitario;
- Desinfección de las instalaciones con elemento viricida esparcido por termonebulización en todos los espacios de los 10 niveles del edificio, en promedio 2 veces al mes.

La Constitución Política de la Ciudad de México establece en su artículo 38 que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) es el órgano especializado en materia electoral que atiende los medios de impugnación en materia electoral y de participación

ciudadana, autónomo, de carácter permanente con personalidad jurídica y patrimonio propios, independiente en sus decisiones que será la máxima autoridad jurisdiccional en la materia.

El texto constitucional señala lo siguiente:

“Artículo 38

1. Es el órgano jurisdiccional especializado en materia electoral y procesos democráticos; gozará de autonomía técnica y de gestión en su funcionamiento e independencia en sus decisiones; y cumplirá sus funciones bajo los principios y normas que establezca la ley de la materia.

2. ...

3. ...

4. El Tribunal Electoral de la Ciudad de México es competente para resolver los medios de impugnación en materia electoral y de participación ciudadana en la Ciudad, relacionados con probables irregularidades en el desarrollo de estos procesos; actos o resoluciones de las autoridades en la materia, aún fuera de procesos electorales; cuando se consideren violentados los derechos político electorales de las personas; conflictos entre órganos de representación ciudadana o sus integrantes; conflictos laborales entre este Tribunal y sus servidores o el Instituto Electoral y sus servidores; así como para verificar que los actos y resoluciones de las autoridades electorales y de participación ciudadana se ajusten a lo previsto por esta Constitución, de conformidad con los requisitos y procedimientos que determine la ley.”

Por otra parte, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México como todo ente público está obligado a acatar el mandato constitucional donde se establece que los recursos de los órdenes de Gobierno se administren con “eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez; para cumplir con los objetivos a los que están predestinados”, como se señala en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en cumplimiento al Artículo 27 de Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) que señala: *“La estructura programática del PEF debe incorporar indicadores del desempeño con sus correspondientes metas anuales, que permitan la evaluación de programas y proyectos; estos indicadores serán la base para el funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño”*. Igualmente, el artículo 85 refiere que los recursos

transferidos por la federación que ejerzan las entidades federativas, los municipios, o cualquier ente público de carácter local, serán evaluados conforme a las bases establecidas en el artículo 110 de esta ley, con base en indicadores estratégicos y de gestión por instancias técnicas independientes de las instituciones que ejerzan dichos recursos observando los requisitos de información correspondientes. El Artículo 110 de la LFPRH, señala: *“La evaluación del desempeño se realizará a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales”* y en su artículo 111 especifica que: *“El sistema de evaluación del desempeño... permitirá identificar la eficiencia, economía, eficacia, y la calidad en la Administración Pública Federal y el impacto social del ejercicio del gasto público,... dicho sistema de evaluación del desempeño a que se refiere el párrafo anterior del presente artículo será obligatorio para los ejecutores de gasto”*.

Por su parte, la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) señala la obligatoriedad de cumplir con la ley para todos los niveles de gobierno, lo que da origen a la armonización contable y al consejo que la regula (Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC). En esta ley se señala la integración de la cuenta pública en las entidades federativas en su artículo 53: La cuenta pública de las entidades federativas contendrá como mínimo: III. Información programática, con la desagregación siguiente: a) Gasto por categoría programática; b) Programas y proyectos de inversión; c) Indicadores de resultados, y IV. Análisis cualitativo de los indicadores de la postura fiscal, estableciendo su vínculo con los objetivos y prioridades definidas en la materia, en el programa económico anual.

Así, es necesario evaluar desde la misma relación lógica expresada en la MIR como la congruencia conceptual y técnica del propio indicador; así como verificar la calidad de los datos utilizados.

ALINEACIÓN CON LA NORMATIVIDAD

APLICABLE

El análisis de alineación del programa hace referencia a la congruencia que tiene el Fin explícito del programa con los objetivos de su legislación.

Así, el programa a evaluar es el de la “Impartición de justicia” cuyo fin es “Fortalecer la cultura democrática en la Ciudad de México; impartir justicia electoral; garantizar el apego a la legalidad, la transparencia en materia electoral y laboral; así como la rendición de cuentas.” el cual está alineado a lo establecido en la Constitución Política de la Ciudad de México en su artículo 38 y con el artículo 143 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y con la Misión del Tribunal, como se observa en el siguiente cuadro:

<p>Artículo 38 CPCDMX</p>	<p>Es el órgano jurisdiccional especializado en materia electoral y procesos democráticos; gozará de autonomía técnica y de gestión en su funcionamiento e independencia en sus decisiones; y cumplirá sus funciones bajo los principios y normas que establezca la ley de la materia.</p>
<p>Artículo 143 CIPECDMX</p>	<p>El Tribunal Electoral es la autoridad jurisdiccional especializada en materia electoral en el Distrito Federal, dotado de plena jurisdicción, que tiene a su cargo garantizar que todos los actos y resoluciones electorales locales y de los procedimientos de participación ciudadana en el Distrito Federal, que sean de su competencia, se sujeten al principio de constitucionalidad, convencionalidad y legalidad. Goza de autonomía técnica y de gestión en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, debiendo cumplir sus funciones bajo los principios de certeza, imparcialidad, objetividad, legalidad y probidad.</p>
<p>MISIÓN DEL TECDMX</p>	<p>Fortalecer la cultura democrática en la Ciudad de México; impartir justicia electoral; garantizar el apego a la legalidad, la transparencia en materia electoral y laboral; así como la rendición de cuentas; actualizar y complementar nuestra normatividad; y elevar la eficiencia de nuestros procesos jurisdiccionales y administrativos adoptando el uso de la tecnología más avanzada.</p>

Por lo que dicha alineación está orientada a lograr el objetivo principal por el cual fue creado el Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Así el Tribunal se plantea Acciones estratégicas con la intención de traducir la misión y visión institucionales en logros medibles y alcanzables, y han considerado siete acciones:

- Emisión de resoluciones de manera expedita.
- Cambio en el formato y redacción de las resoluciones.
- Fomento del lenguaje ciudadano e incluyente.
- Observancia del principio de progresividad para potenciar la tutela de los derechos fundamentales.
- Interpretaciones que benefician y maximizan los derechos de las personas; particularmente de quienes pertenecen a grupos en situación de vulnerabilidad o grupos vulnerables.
- Aplicación de diversos protocolos de actuación judicial, propios y de otras instituciones.
- Apertura de la práctica jurisdiccional y asunción de reglas de Tribunal Abierto.

Estas acciones se encaminan a obtener resultados contribuyendo al logro mayor de:

“Fortalecer la cultura democrática en la Ciudad de México; impartir justicia electoral; garantizar el apego a la legalidad, la transparencia en materia electoral y laboral; así como la rendición de cuentas”.

METODOLOGÍA DE ANÁLISIS

En el presente dictamen se utiliza la Metodología del Marco Lógico (MML)* como la herramienta sustantiva para el diseño, seguimiento y evaluación de los programas y proyectos, que nos permite describir los objetivos de las acciones y los programas institucionales, así como los indicadores, las metas, los medios de verificación y supuestos para cada uno de los niveles de objetivos.

La aplicación de la MML deriva en la alineación de objetivos con sus indicadores y en la construcción de una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), que es una herramienta de planeación, esencial para que un Programa tenga un diseño coherente y estratégico.

La MIR constituye una herramienta de gestión pública orientada a resultados, pues presenta información vital para la toma de decisiones, el monitoreo y evaluación de los programas de manera resumida. Una de las características de los nuevos paradigmas de la función pública es el desplazamiento de los sistemas de control tradicionales –fundamentalmente los controles de legalidad y financiero contables– y su reemplazo por la evaluación. En este nuevo paradigma de la Administración Pública, se inserta la Gestión para Resultados (GpR). Así, el Presupuesto basado en Resultados (PbR) se constituye como uno de sus pilares.

El objetivo principal del PbR es la generación de valor público, enfocándose más en los resultados que en los procesos, haciendo uso de la Matriz de Indicadores de Resultados como herramienta para registrar la información de un programa público: sus Objetivos, Indicadores de Desempeño, Medios de Verificación y Supuestos.

En el presente dictamen, se efectúa un análisis sobre la ejecución de los Programas Presupuestarios a cargo del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, en el ejercicio 2020, a través de sus Indicadores de Desempeño.

La Ley General de Contabilidad Gubernamental, establece en su artículo 54:

“La información presupuestaria y programática que forme parte de la cuenta pública deberá relacionarse, en lo conducente, con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo. Asimismo, deberá incluir los resultados de la evaluación del desempeño de los programas federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, respectivamente, así como los vinculados al ejercicio de los recursos federales que les hayan sido transferidos.”

Para ello, deberán utilizar indicadores que permitan determinar el cumplimiento de las metas y objetivos de cada uno de los programas, así como vincular los mismos con la planeación del desarrollo.

Asimismo, los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable con fundamento en los artículos 6, 7, 9, 54, 64, y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, enuncian que:

Para la generación, homologación, actualización y publicación de los indicadores de desempeño de los programas operados por los entes públicos, éstos deberán considerar la Metodología de Marco Lógico a través de la Matriz de Indicadores para Resultados y podrán hacer uso de las Guías para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados y para el diseño de indicadores que se encuentran disponibles en las páginas de Internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de la Función Pública y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Pública.

El análisis de la lógica vertical radica en valorar la consistencia lógica de las relaciones causales entre medios-fines y efectos. Ello implica analizar desde la construcción propia de la lógica del problema (causa-efecto) hasta el modelo de intervención implícito en el árbol de soluciones, plasmado en la MIR.

La MIR es una herramienta que facilita el diseño, la organización y el seguimiento de los programas. Consiste en una matriz de cuatro filas por cuatro columnas en la que, de manera general, se presenta la siguiente información:

- a) Los objetivos del programa, su alineación y contribución a los objetivos de nivel superior (planeación nacional o sectorial).

- b) Los bienes y servicios que entrega el programa a sus beneficiarios para cumplir su objetivo, así como las actividades para producirlos. En el caso de México, a los bienes y servicios comúnmente se les ha denominado los entregables del programa.
- c) Los indicadores que miden el impacto del programa, el logro de los objetivos, la entrega de los bienes y servicios, así como la gestión de las actividades para producir los entregables.
- d) Los medios para obtener y verificar la información con la que se construyen y calculan los indicadores.
- e) Los riesgos y las contingencias que pueden afectar el desempeño del programa y que son ajenos a su gestión.

Cuenta con un resumen narrativo que describe los cuatro niveles de objetivo, los cuales han de presentarse en un lenguaje comprensible para todo tipo de público con el propósito de facilitar la comunicación entre técnicos y actores sociales.

Estos objetivos se pueden construir a partir de la respuesta a las siguientes preguntas:

¿Cuál es la contribución del programa a la solución de un problema de desarrollo o a la consecución de un objetivo nacional o sectorial? (fin)

¿Qué resultado concreto se espera lograr en la población objetivo a partir de la implementación del programa? (propósito)

¿Qué bienes o servicios deberán ser entregados por el programa para lograr el propósito? (componentes)

¿Qué hay que hacer para producir o entregar los bienes o servicios del programa? (actividades).

Efecto. Los cuatro niveles de objetivo responden a una relación causal: para alcanzar los componentes.

Causa. Es necesario que se realicen las actividades.

Efecto. Para lograr el propósito.

Causa. Se debe contar con los componentes.

Efecto. Para contribuir de manera significativa al fin.

Causa. Tiene que lograrse el propósito

Cada problema descrito, así como su solución debe referir tanto la población que padece el problema, el contenido mismo de éste y por supuesto sus causas. En el Marco Lógico se debe plantear la población objetivo (sujeto) explícita o implícitamente, la acción (verbo), y el logro esperado (complemento), es decir los componentes de una oración. (Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados, publicada por la SHCP).

El origen de un programa se da a partir del reconocimiento, por parte del gobierno, de la existencia de un problema que juzga como público y que, por tanto, debe ser resuelto. Para identificarlo, hay diferentes metodologías; la que se aborda aquí es la del árbol de problema y de objetivos. Se recomienda que este método sea aplicado por un grupo multidisciplinario de personas que cuenten con información, análisis o diagnósticos que permitan mostrar evidencia empírica de las causas y los efectos del problema.

Para su construcción, las personas encargadas del diseño y la ejecución del programa deben tener claro cuál es el problema que se busca resolver con la intervención de la política pública.

Una vez construido el árbol del problema, se procede a construir el de objetivos. Este último es una representación de la situación esperada en el caso de que el problema fuese resuelto.

Al realizar este cambio, el problema se convierte en el objetivo principal del programa; los efectos que generaba el problema ahora serán los fines que se persiguen con la solución de éste, y las causas se convertirán en los medios para solucionar el problema.

En cuanto al Fin del Programa, se analiza la congruencia con la normatividad aplicable en la materia.

Otro aspecto a revisar es la pertinencia de las actividades para generar el bien o servicio (componente) y si éstos permitirán alcanzar el propósito. Así, se analiza tanto la lógica del árbol de problemas, el análisis de los objetivos y la estrategia que implica el paso de problemas a soluciones.

A continuación, se analizarán La Matriz de Indicadores y los indicadores derivados de la misma del programa “Impartición de justicia en materia electoral.”

EVALUACIÓN DE LA MATRIZ DE INDICADORES

Es importante señalar que en el Dictamen emitido sobre la matriz de indicadores del año 2018 se establecieron tres recomendaciones que en lo general se observan reflejadas en la integración de la información del Tribunal, estas eran las siguientes:

“Es menester señalar que el objetivo de los indicadores de las matrices por resultados busca analizar en forma más detallada la eficacia con la cual los entes públicos se desempeñan y es menester proponer alternativas y mejoras en su construcción.

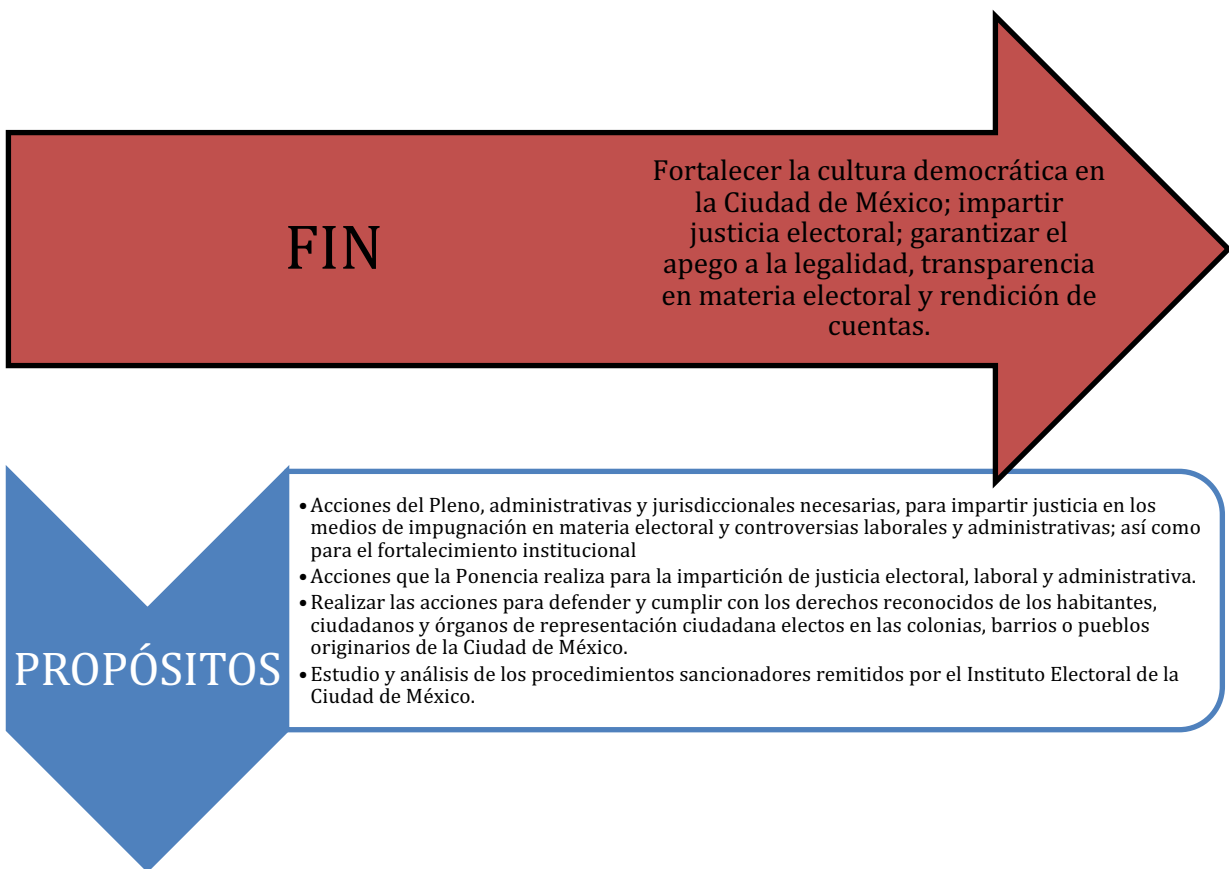
Como se apunta en el capítulo respectivo, para lograr una mejor apreciación de los resultados obtenidos y contar con herramientas de evaluación que mejoren la toma de decisiones, se hacen tres recomendaciones generales, la primera apunta a modificar la construcción de la matriz a fin de reordenar las acciones con mayor claridad en cuanto al fin, los propósitos, componentes y actividades. En segundo término, se recomienda establecer una disgregación clara del avance de los indicadores, esto es, visualizar por cada nivel cuál es su contribución al fin. Y como tercera recomendación revisar la metodología con la que se definen las metas a fin de que estas hagan una mejor contribución al análisis del desempeño institucional.”

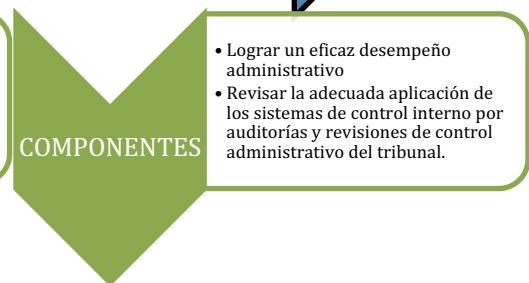
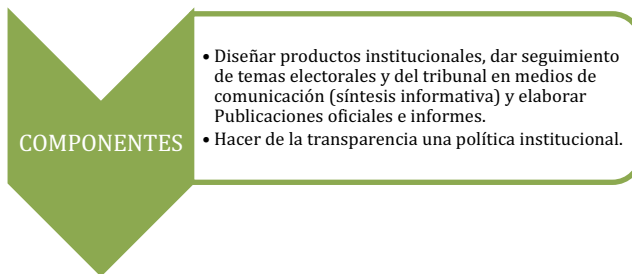
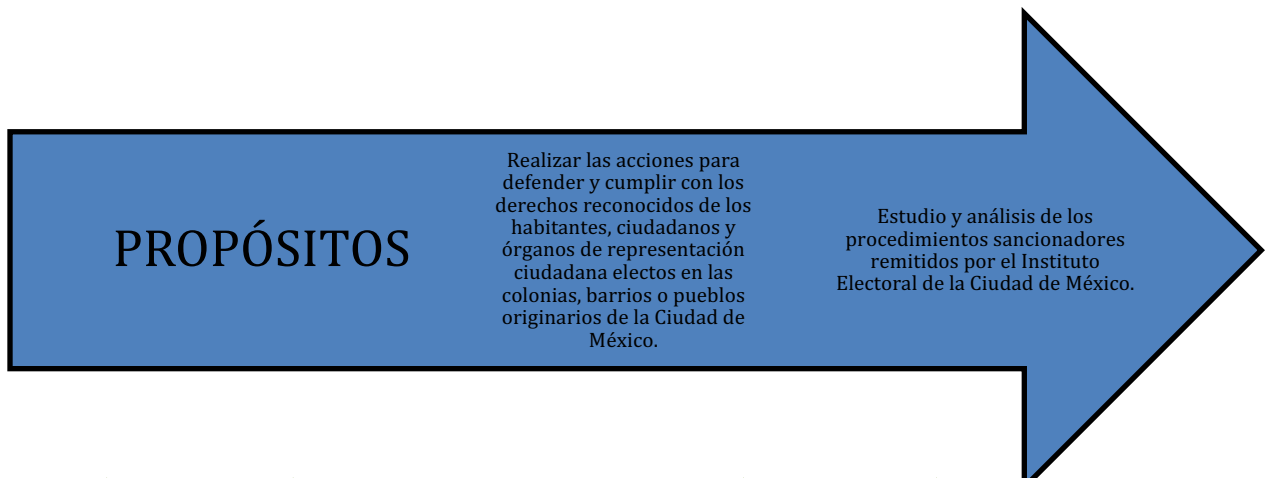
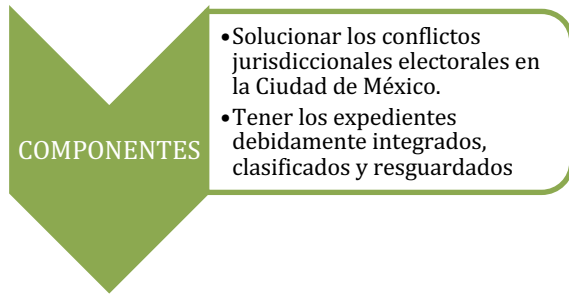
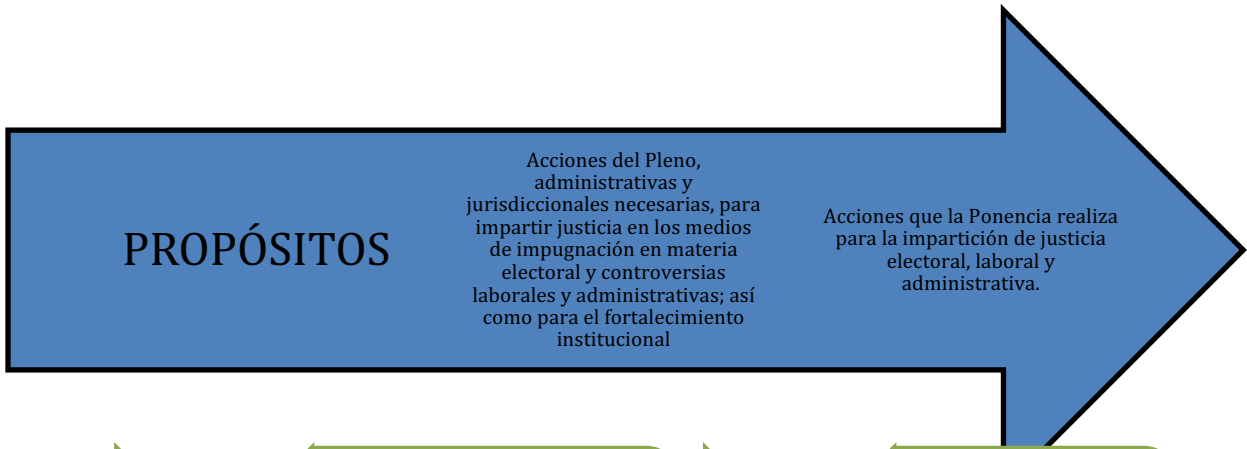
En lo relativo a la Matriz de Indicadores este se presenta en los siguientes términos con lo que se atendió la observación 1 y la integración de los indicadores permite una mejor y más puntual seguimiento de las actividades, atendiendo la recomendación dos, como se muestra en el desglose que se presenta después de la Matriz.

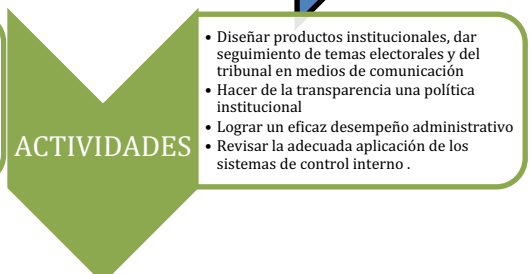
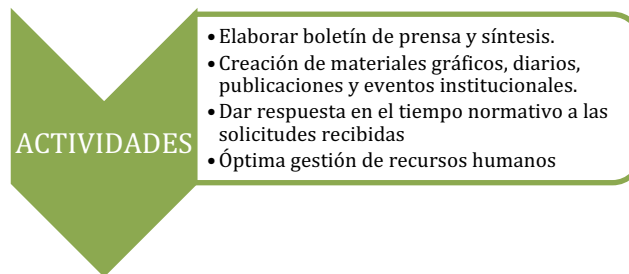
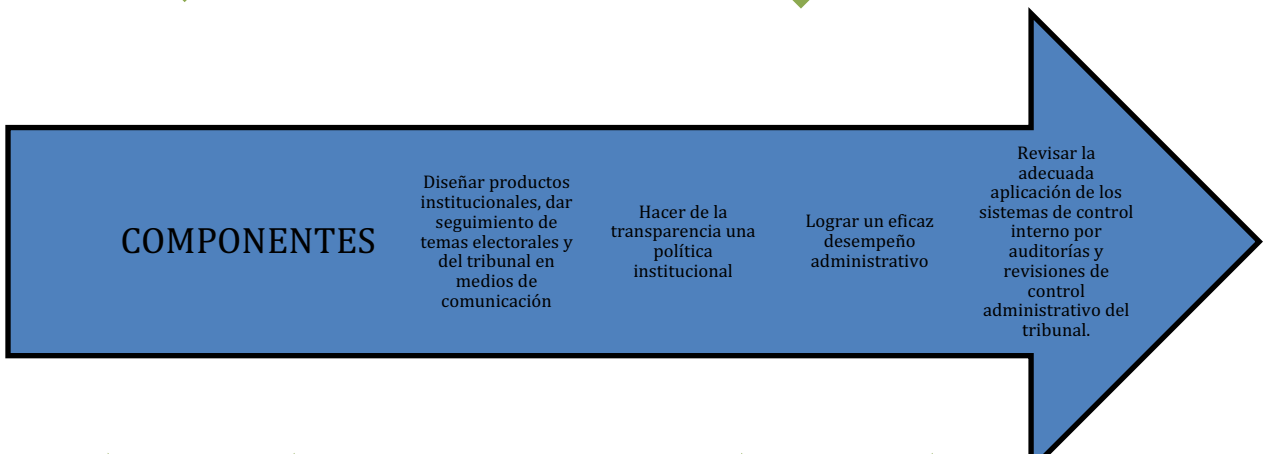
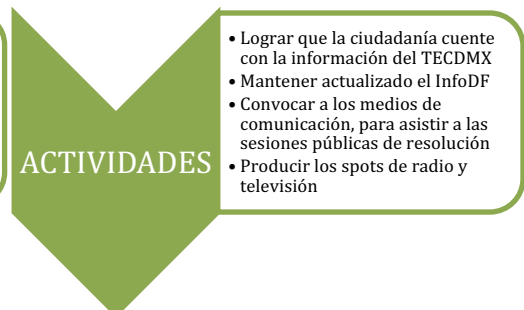
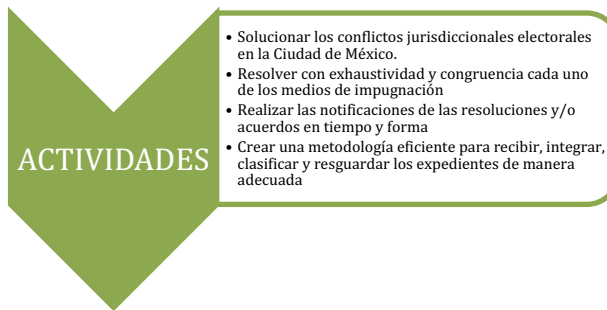
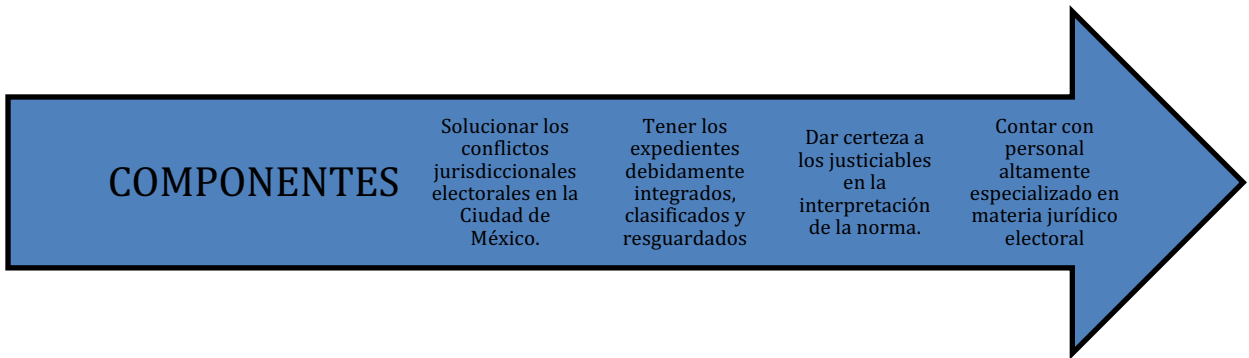
De esta forma la Matriz de indicadores establece con mayor precisión cómo el conjunto de actividades institucionales contribuye al Fin señalado, la MIR es conceptualizada en la Guía de la SHCP para el diseño de indicadores como “Herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica que establece con claridad los objetivos del Pp y su alineación con aquellos de la planeación nacional y sectorial;

incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos sobre los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa.”

Se muestra la estructura general de la MIR y el desglose de los Indicadores elaborados para su seguimiento.







IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL, LABORAL Y ADMINISTRATIVA.

FIN	Fortalecer la cultura democrática en la Ciudad de México; impartir justicia electoral; garantizar el apego a la legalidad, transparencia en materia electoral y rendición de cuentas.			
	Indicadores	Medio de verificación	Resultados	Propósitos
	Porcentaje de determinaciones jurisdiccionales totales por el Pleno (paraprocesales, Asuntos Generales; Incidentes, aclaraciones y cumplimientos de sentencias; reencauzamientos, y resoluciones emitidas en cumplimiento a sentencias de Tribunales Colegiados del Poder Judicial de la Federación; Acuerdos relacionados con Jurisprudencias y Tesis Relevantes.)	Programa operativo anual 2020. Avance de proyectos.	100% de los 119 recibidos	Acciones del Pleno, administrativas y jurisdiccionales necesarias, para impartir justicia en los medios de impugnación en materia electoral y controversias laborales y administrativas; así como para el fortalecimiento institucional
				Acciones que la Ponencia realiza para la impartición de justicia electoral, laboral y administrativa.
				Realizar las acciones para defender y cumplir con los derechos reconocidos de los habitantes, ciudadanos y órganos de representación ciudadana electos en las colonias, barrios o pueblos originarios de la Ciudad de México.
Estudio y análisis de los procedimientos sancionadores remitidos por el Instituto Electoral de la Ciudad de México.				

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medio de Verificación	Supuestos	Resultados	Componentes
PROPÓSITOS	Acciones del Pleno, administrativas y jurisdiccionales necesarias, para impartir justicia en los medios de impugnación en materia electoral y controversias laborales y administrativas; así como para el fortalecimiento institucional	Porcentaje de asuntos resueltos por el Pleno en materia de medios de impugnación, controversias y procedimientos especiales sancionadores en sesión pública.	Programa operativo anual 2020		100% de los 151 recibidos	Solucionar los conflictos jurisdiccionales electorales en la Ciudad de México.
						Tener los expedientes debidamente integrados, clasificados y resguardados
	Acciones que la Ponencia realiza para la impartición de justicia electoral, laboral y administrativa.	Porcentaje de medios de impugnación, controversias y procedimientos especiales sancionadores resueltos en sesión pública.	Programa operativo anual 2020		100% de lo programado	Dar certeza a los justiciables en la interpretación de la norma.
						Contar con personal altamente especializado en materia jurídico electoral para la resolución de medios de impugnación competencia del TECDMX

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medio de Verificación	Supuestos	Resultados	Componentes
PROPÓSITOS	Realizar las acciones para defender y cumplir con los derechos reconocidos de los habitantes, ciudadanos y órganos de representación ciudadana electos en las colonias, barrios o pueblos originarios de la Ciudad de México.	Porcentaje de asesorías a las solicitudes de los habitantes, ciudadanos, organizaciones y órganos de representación ciudadana electos en las colonias, barrios o pueblos originarios de la Ciudad de México	Programa operativo anual 2020		100% de los 105 recibidos	Diseñar productos institucionales, dar seguimiento de temas electorales y del tribunal en medios de comunicación (síntesis informativa) y elaborar Publicaciones oficiales e informes.
						Hacer de la transparencia una política institucional.
	Estudio y análisis de los procedimientos sancionadores remitidos por el Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Porcentaje de proyectos de resolución de los medios de impugnación interpuestos	Programa operativo anual 2020		100% de los 24 programados	Lograr un eficaz desempeño administrativo
						Revisar la adecuada aplicación de los sistemas de control interno por auditorías y revisiones de control administrativo del tribunal.

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medio de Verificación	Supuestos	Resultados	Actividades
COMPONENTES	Solucionar los conflictos jurisdiccionales electorales en la Ciudad de México.	Porcentaje de medios de impugnación resueltos	Programa operativo anual 2020	Ciudadanos, partidos políticos y organizaciones se han dedicado a la promoción de salvaguardar el derecho electoral, siendo así partícipes en la vida democrática	100% de lo 192 recibido	Solucionar los conflictos jurisdiccionales electorales en la Ciudad de México.
						Resolver con exhaustividad y congruencia cada uno de los medios de impugnación.
	Tener los expedientes debidamente integrados, clasificados y resguardados	Recepción, seguimiento y resguardo de expedientes.	Reporte de expedientes. Estadística jurisdiccional	Pérdida total o parcial de los expedientes.	100% de los 634 recibidos	Realizar las notificaciones de las resoluciones y/o acuerdos en tiempo y forma.
						Crear una metodología eficiente para recibir, integrar, clasificar y resguardar los expedientes de manera adecuada.
	Diseñar productos institucionales, dar seguimiento de temas electorales y del tribunal en medios de comunicación (síntesis informativa) y elaborar Publicaciones oficiales e informes.	Número de publicaciones e informes hechos durante el año	Informes del TECDMX	Empresas dedicadas a la producción, diseño y difusión	100% de los 30 programados	Lograr que la ciudadanía cuente con la información del TECDMX.
						Mantener actualizado el InfoDF.

CO	Resumen Narrativo	Indicadores	Medio de Verificación	Supuestos	Resultados	Actividades
----	-------------------	-------------	-----------------------	-----------	------------	-------------

	Dar certeza a los justiciables en la interpretación de la norma.	Número total de jurisprudencias	Publicación oficial de las jurisprudencias.	Mal entendimiento de la ley.	0% de 1 programado	Convocar a los medios de comunicación, para asistir a las sesiones públicas de resolución
						Producir los spots de radio y televisión.
	Contar con personal altamente especializado en materia jurídico electoral para la resolución de medios de impugnación competencia del TECDMX	Número de cursos de capacitación impartidos en el año	Programas, test y post-test; y bitácora de consultas del TECDMX.	Personal no capacitado.	612% de los 12 programados	Elaborar boletín de prensa y síntesis.
						Creación de materiales gráficos, diarios, publicaciones y eventos institucionales.
	Hacer de la transparencia una política institucional.	Porcentaje de cumplimiento de obligaciones de transparencia.	Reporte InfoDF.	Uso del portal InfoDF	100% de 42 recibidos	Dar respuesta en el tiempo normativo a las solicitudes recibidas.
						Óptima gestión de recursos humanos

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medio de Verificación	Supuestos	Resultados	Actividades
COMPONENTES	Lograr un eficaz desempeño administrativo.	Cumplimiento de las obligaciones administrativas.	Dictámenes y reportes del TECDMX.		100% de lo programado	Diseñar productos institucionales, dar seguimiento de temas electorales y del tribunal en medios de comunicación (síntesis informativa) y elaborar Publicaciones oficiales e informes.
						Hacer de la transparencia una política institucional.
	Revisar la adecuada aplicación de los sistemas de control interno por auditorías y revisiones de control administrativo del tribunal.	Número de auditorías, y revisiones de control hechos en el TECDMX.	Informe de resultados de auditoría y revisiones del TECDMX.	Intervención de instancias fiscalizadoras.	100% de los 6 programados	Lograr un eficaz desempeño administrativo
						Revisar la adecuada aplicación de los sistemas de control interno por auditorías y revisiones de control administrativo del tribunal.

ACT I-VI	Resumen Narrativo	Indicadores	Medio de Verificación	Supuestos	Resultados
---------------------	-------------------	-------------	-----------------------	-----------	------------

	Solucionar los conflictos jurisdiccionales electorales en la Ciudad de México	Porcentaje de conflictos jurisdiccionales resueltos.	Informe del avance programático-presupuestal y del ejercicio del gasto	Promoción de medios de impugnación.	100% de 3 recibidos
	Resolver con exhaustividad y congruencia cada uno de los medios de impugnación.	Porcentaje de medios de impugnación resueltos	Informe del avance programático-presupuestal y del ejercicio del gasto	Promoción de medios de impugnación.	100% de los 121 programados
	Realizar las notificaciones de las resoluciones y/o acuerdos en tiempo y forma.	Número de notificaciones y/o resoluciones de forma oportuna.	Informe del avance programático-presupuestal y del ejercicio del gasto	Pérdida parcial o total de la documentación.	100% de 22 recibidos
	Crear una metodología eficiente para recibir, integrar, clasificar y resguardar los expedientes de manera adecuada.	Recepción, integración y resguardo de expedientes	Reporte de expedientes	Pérdida parcial o total de la documentación.	100% de 634 recibidos

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medio de Verificación	Supuestos	Resultados
ACTIVIDADES	Convocar a los medios de comunicación, para asistir a las sesiones públicas de resolución	Número de solicitudes atendidas por los medios de comunicación	Informe del avance programático-presupuestal y del ejercicio del gasto	Pérdida parcial o total de la documentación.	100% de 23 recibidos
	Producir los spots de radio y televisión.	Número de spots institucionales	Informe del avance programático-presupuestal y del ejercicio del gasto	Nula respuesta de los medios de comunicación.	100% de los 4 programados
	Elaborar boletín de prensa y síntesis.	Número total de boletines y síntesis.	Informe del avance programático-presupuestal y del ejercicio del gasto	El INE asigna los tiempos al TECDMX	100% de 107 programados
	Creación de materiales gráficos, diarios, publicaciones y eventos institucionales.	Número total de materiales, publicaciones y atención a eventos.	Informe del avance programático-presupuestal y del ejercicio del gasto	Instituciones especializadas en la elaboración del material.	100% de 256 programados

ACTIVIDAD	Resumen Narrativo	Indicadores	Medio de Verificación	Supuestos	Resultados
------------------	--------------------------	--------------------	------------------------------	------------------	-------------------

	Lograr que la ciudadanía cuente con la información del TECDMX.	Atención a solicitudes de información pública.	www.tecdmx.org.mx	Instituciones especializadas en la elaboración del material	100% de 236 recibidos
	Dar respuesta en el tiempo normativo a las solicitudes recibidas.	Número de solicitudes atendidas	www.tecdmx.org.mx	Solicitudes de información pública	100% de los 236 programados
	Mantener actualizado el InfoDF.	Número de actualizaciones realizadas en el año.	www.tecdmx.org.mx	Página de internet caída.	100% de 16 programados
	Óptima gestión de recursos humanos	Reporte de obligaciones.	www.tecdmx.org.mx	No cumplen con sus obligaciones.	100% de 12 programados
	Entregar la información financiera en tiempo y forma.	Información contable, presupuestal y fiscal.	Informe del avance programático-presupuestal y del ejercicio del gasto	Los trabajadores del TECDMX entregan en tiempo y forma la información	100% de 12 programados
	Mantener en buenas condiciones y actualizados los equipos informáticos y la infraestructura de voz y datos.	Número de equipos actualizados	Informe del avance programático-presupuestal y del ejercicio del gasto	Empresas dedicadas a la actualización y mantenimiento de equipos informáticos	100% de 17 programados
	Atender de manera clara y oportuna los servicios materiales y generales del tribunal.	Número de solicitudes por servicios materiales.	Informe del avance programático-presupuestal y del ejercicio del gasto	Pérdida total o parcial de la documentación	100% de 12 programados
	Vigilar la adecuada actuación de los servidores públicos del TECDMX.	Nivel de cumplimiento de sus obligaciones	www.tecdmx.org.mx	Los servidores cumplen con sus obligaciones	100% de 16 programados

SECRETARIA GENERAL

FIN	Apoyo directo al pleno del TECDMX en el desempeño de sus funciones.			
	Indicadores	Medio de verificación	Resultados	Propósitos
	Número de actividades cumplidas realizadas en apoyo al pleno del TECDMX	Programa operativo anual 2020. Avance de proyectos.	100% de los 150 recibidos	Certificar el quórum, tomar las votaciones y formular el acta respectiva de las sesiones del Pleno y reuniones privadas.

PROPÓSITOS	Resumen Narrativo	Indicadores	Medio de Verificación	Supuestos	Resultados	Componentes
PROPÓSITOS	Certificar el quórum, tomar las votaciones y formular el acta respectiva de las sesiones del Pleno y reuniones privadas.	Realizar diligencias de entrega de valores bajo resguardo de la Secretaría General	http://www.tecdmx.org.mx/	Se incrementa la recepción de los medios de impugnación	100% de los 3 recibidos	Subprograma de apoyo al funcionamiento o técnico jurídico del pleno.
						Subprograma de impartición de justicia electoral, laboral y administrativa.

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medio de Verificación	Supuestos	Resultados	Actividades
COMPONENTES	Subprograma de apoyo al funcionamiento técnico jurídico del pleno	Porcentaje de expedientes jurisdiccionales elaborados por el técnico jurídico del pleno.	Informe del avance programático-presupuestal y del ejercicio del gasto.	La información se registra con tiempo y forma por las áreas correspondientes.	100% de 150 recibido	Reuniones privadas
						Sesiones públicas
	Subprograma de impartición de justicia electoral, laboral y administrativa.	Porcentaje de controversias electorales, laborales y administrativas resueltas.	Informe del avance programático-presupuestal y del ejercicio del gasto	La información se registra con tiempo y forma por las áreas correspondientes.	100% de los 12 recibidos	Realización de diligencias.
						Juicios electorales.

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medio de Verificación	Supuestos	Resultados
ACTIVIDADES	Reuniones privadas	Porcentaje de determinaciones, cumplidas, jurisdiccionales.	Informe del avance programático-presupuestal y del ejercicio del gasto	Promoción de medios de impugnación.	100% de 106 recibidos
	Sesiones públicas	Porcentaje de juicios resueltos en sesiones públicas	Informe del avance programático-presupuestal y del ejercicio del gasto	Promoción de medios de impugnación.	100% de los 12 programados
	Realización de diligencias.	Elaborar acuerdos de carácter administrativo del Pleno	Informe del avance programático-presupuestal y del ejercicio del gasto	Pérdida parcial o total de la documentación.	100% de 32 programados
	Juicios electorales.	Porcentaje de juicios electorales resueltos.	Informe del avance programático-presupuestal y del ejercicio del gasto	Pérdida parcial o total de la documentación.	100% de 219 programados

COMISIÓN DE CONTROVERSIAS LABORALES Y ADMINISTRATIVAS.

FIN	Sustanciar los juicios especiales laborales y los de inconformidad administrativa, que se susciten entre el TECDMX y sus trabajadores			
	Indicadores	Medio de verificación	Resultados	Propósitos
	Número de controversias presentadas hacia el TECDMX	Programa operativo anual 2020. Avance de proyectos.	100% de los 121 recibidos	Las controversias se resuelven de manera satisfactoria y benéfica para el TECDMX así como para sus trabajadores.

PROPÓSITOS	Resumen Narrativo	Indicadores	Medio de Verificación	Resultados	Componentes
PROPÓSITOS	Las controversias se resuelven de manera satisfactoria y benéfica para el TECDMX así como para sus trabajadores.	Número de controversias resueltas en el año	http://www.tecdmx.org.mx/	0% de los 0 recibidos	Subprograma de apoyo al funcionamiento técnico jurídico del pleno.
					Subprograma de impartición de justicia electoral, laboral y administrativa.

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medio de Verificación	Resultados	Actividades
COMPONENTES	Subprograma de apoyo al funcionamiento técnico jurídico del pleno	Porcentaje de expedientes jurisdiccionales elaborados por el técnico jurídico del pleno.	Informe del avance programático-presupuestal y del ejercicio del gasto.	100% de 16 recibido	Atención en tiempo y forma los juicios laborales y de inconformidad administrativa
	Subprograma de impartición de justicia electoral, laboral y administrativa.	Porcentaje de controversias electorales, laborales y administrativas resueltas.	Informe del avance programático-presupuestal y del ejercicio del gasto	100% de los 9 recibidos	Realizar propuestas de modificación a la normatividad interna

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medio de Verificación	Resultados
ACTIVIDADES	Atención en tiempo y forma los juicios laborales y de inconformidad administrativa	Número de juicios atendidos	Informe del avance programático-presupuestal y del ejercicio del gasto	100% de 16 recibidos
	Realizar propuestas de modificación a la normatividad interna	Propuestas de modificación a la normatividad interna	Informe del avance programático-presupuestal y del ejercicio del gasto	0% de los 0 programados

CONTRALORÍA GENERAL

FIN	Fiscalizar el manejo, custodia y aplicación de los recursos; realización de auditorías y seguimiento del ejercicio presupuestal			
	Indicadores	Medio de verificación	Resultados	Propósitos
	Porcentaje de auditorías, control y evaluación	Programa operativo anual 2020. Avance de proyectos.	100% de los 6 recibidos	<p>La Contraloría General del TECDMX atiende declaraciones de la situación patrimonial de sus trabajadores.</p> <p>La Contraloría General realiza un programa interno de auditorías.</p>

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medio de Verificación	Supuestos	Resultados	Componentes
PROPÓSITOS	La Contraloría General del TECDMX atiende declaraciones de la situación patrimonial de sus trabajadores.	Porcentaje de declaraciones patrimoniales recibidas por la Contraloría General.	Programa operativo anual 2020	Los trabajadores del TECDMX cumplen con sus obligaciones.	100% de los 12 programados	Declaraciones patrimoniales iniciales
						Declaraciones patrimoniales de conclusión
	La Contraloría General realiza un programa interno de auditorías.	Avance de la ejecución de programas de auditoría pública	Programa operativo anual 2020	El programa anual de auditoría es aprobado	100% de los 6 programados	Declaraciones patrimoniales conclusión/anual
						Declaraciones patrimoniales anuales

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medio de Verificación	Supuestos	Actividades
COMPONENTES	Declaraciones patrimoniales iniciales	Porcentaje de declaraciones patrimoniales iniciales	http://www.tecdmx.org.mx/	Los trabajadores del TECDMX cumplen con sus obligaciones	Implementación de proyectos que fomenten la transparencia y el combate a la corrupción
	Declaraciones patrimoniales de conclusión	Porcentaje de declaraciones patrimoniales de conclusión	http://www.tecdmx.org.mx	Los trabajadores del TECDMX cumplen con sus obligaciones	Creación, diagnóstico y actualización de la normatividad interna del TECDMX.
	Declaraciones patrimoniales conclusión/anual	Porcentaje de declaraciones patrimoniales de conclusión/anual	http://www.tecdmx.org.mx	Los trabajadores del TECDMX cumplen con sus obligaciones	Recibir, resguardar, verificar y dar seguimiento a las Declaraciones de Situación Patrimonial
	Declaraciones patrimoniales anuales	Porcentaje de declaraciones patrimoniales anuales.	http://www.tecdmx.org.mx	Los trabajadores del TECDMX cumplen con sus obligaciones	

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medio de Verificación	Supuestos	Resultados
ACTIVIDADES	Implementación de proyectos que fomenten la transparencia y el combate a la corrupción	Avance de proyectos implementados	http://www.tecdmx.org.mx/ .	La información se registra con tiempo y forma	100% de 12 programados
	Creación, diagnóstico y actualización de la normatividad interna del TECDMX.	Avance de la normatividad interna	http://www.tecdmx.org.mx	La información se registra con tiempo y forma	0% de los 0 programados
	Recibir, resguardar, verificar y dar seguimiento a las Declaraciones de Situación Patrimonial	Seguimiento dado a las Declaraciones de Situación Patrimonial	http://www.tecdmx.org.mx	La información se registra con tiempo y forma	100% de 12 programados

UNIDAD DE JURISPRUDENCIA Y ESTADÍSTICA.

FIN	Analizar las sentencias dictadas por el Pleno con el propósito de ubicar aquellas interpretaciones susceptibles de ser aprobadas en jurisprudencia y tesis			
	Indicadores	Medio de verificación	Resultados	Propósitos
	Número de sentencias dictadas por el pleno	Programa operativo anual 2020. Avance de proyectos.	100% de los 12 recibidos	La UJE cumplió su función primordial; la definición de las jurisprudencias y tesis relevantes Estadística Jurisdiccional

PROPÓSITOS	Resumen Narrativo	Indicadores	Medio de Verificación	Supuestos	Resultados	Componentes
	La UJE cumplió su función primordial; la definición de las jurisprudencias y tesis relevantes.	Número total de jurisprudencias y tesis relevantes presentadas y aprobadas ante los Magistrados	Programa operativo anual 2020	La sistematización de los datos, permite la difusión de los indicadores para su seguimiento..	0% de los 1 programados	Juicios electorales
						Juicios para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos.
	Estadística Jurisdiccional	Cantidad, tipo, y turno de asuntos recibidos.	Programa operativo anual 2020	La sistematización de los datos, permite la difusión de los indicadores para su seguimiento.	100% de los 60 programado	Juicios para dirimir conflictos laborales entre el IECDMX y sus servidores.
						Juicios de inconformidad administrativa

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medio de Verificación	Resultados	Actividades
COMPONENTES	Juicios electorales	Número y porcentaje de juicios interpuestos por ciudadanos y/o partidos políticos	Informe del avance programático-presupuestal y del ejercicio del gasto.	100% de 18 recibido	Desahogar las diligencias ordenadas por las autoridades administrativas
	Juicios para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos	Número y de juicios para la protección de los derechos político-electorales y porcentaje por género	Informe del avance programático-presupuestal y del ejercicio del gasto	100% de los 12 programados	Elaborar acuerdos de carácter administrativo del Pleno
	Juicios para dirimir conflictos laborales.	Número de juicios por conflictos laborales	Informe del avance programático-presupuestal y del ejercicio del gasto.	100% de los 3 recibidos	Realizar diligencias de entrega de valores anteriores
	Juicios de inconformidad administrativa	Número de asuntos recibidos	Informe del avance programático-presupuestal y del ejercicio del gasto.	0% de los 0 recibidos	

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medio de Verificación	Supuestos	Resultados
ACTIVIDADES	Desahogar las diligencias ordenadas por las autoridades administrativas	Diligencias ordenadas por las autoridades	Informe del avance programático	La información se registra con tiempo y forma	100% de 14 programados
	Elaborar acuerdos de carácter administrativo del Pleno	Acuerdos de carácter administrativo del Pleno	Informe del avance programático	La información se registra con tiempo y forma	100% de los 32 programados
	Realizar diligencias de entrega de valores anteriores	Diligencias de entrega de valores anteriores	Informe del avance programático	La información se registra con tiempo y forma	100% de 3 programados

ANÁLISIS DE INDICADORES.

De acuerdo a la Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos de la SHCP, un indicador “... es la expresión cuantitativa construida a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros (cumplimiento de objetivos y metas establecidas), reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa, monitorear y evaluar sus resultados.

El indicador se debe aplicar en la planeación y la programación, para utilizarse en el seguimiento y en la evaluación de los Pp.

En tales términos, el indicador debe entenderse que siempre es de desempeño (cumplir con el cometido).

Indicador estratégico: Un indicador es estratégico cuando:

- Mide el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los Pp.
- Contribuye a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos.
- Incluye a los indicadores de Fin, Propósito y aquellos de Componentes que consideran subsidios, bienes y/o servicios que impactan directamente a la población o área de enfoque.
- Impacta de manera directa en la población o área de enfoque.
- Indicador de gestión: Un indicador es de gestión cuando:
- Miden el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados.
- Incluye los indicadores de Actividades y aquéllos de Componentes que entregan bienes y/o servicios para ser utilizados por otras instancias.

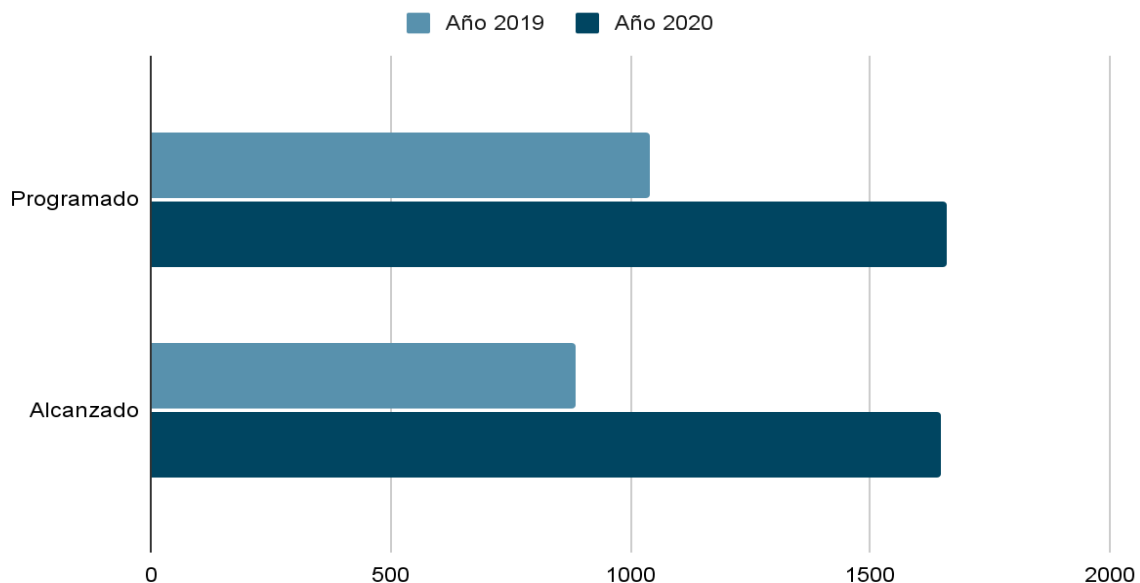
En relación a la recomendación señalada con el número tres del dictamen del 2019, se presenta el análisis de los indicadores de la Matriz del tribunal, observándose un avance significativo en su seguimiento.

ANÁLISIS DEL INDICADOR IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL, LABORAL Y ADMINISTRATIVA.

FIN			
Fortalecer la cultura democrática en la Ciudad de México; impartir justicia electoral; garantizar el apego a la legalidad, transparencia en materia electoral y rendición de cuentas			
Indicador	Programado	Alcanzado 2019	Alcanzado 2020
Total de acciones de impartición de justicia electoral, laboral y administrativa realizadas	1659	884	1648 (99.3%)

Comparado con el 85.1% alcanzado en 2019 se puede observar un avance considerable en el cumplimiento de las metas propuestas este año, sin embargo, aún no se logra alcanzar un 100% de lo establecido.

Se obtuvieron metas inferiores a lo establecido, pero podemos considerarlo un resultado razonable si es comparado con las metas alcanzadas en años anteriores.

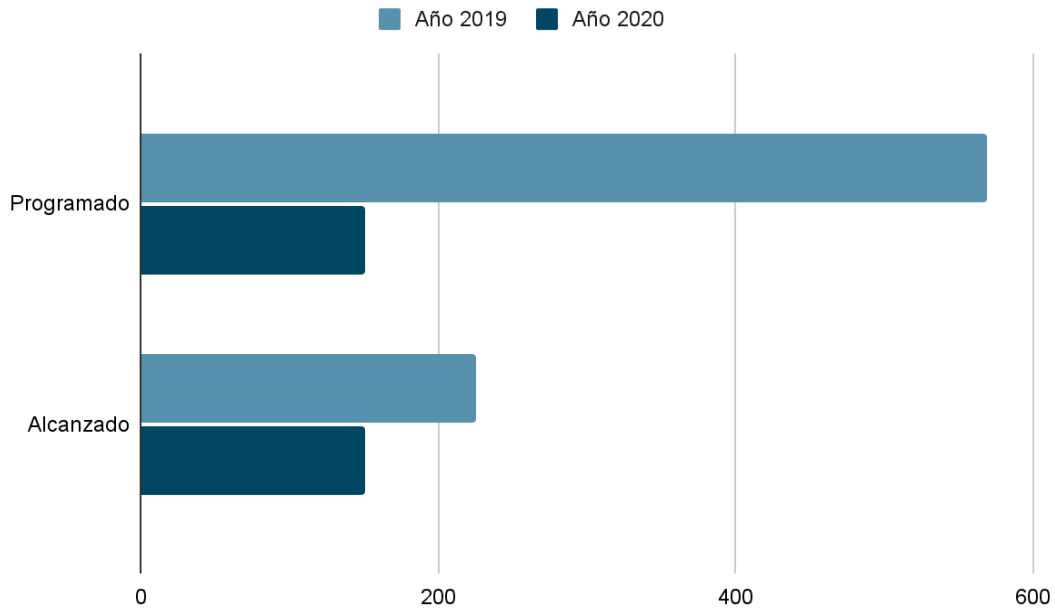


ANÁLISIS DEL INDICADOR ACCIONES DEL PLENO PARA IMPARTIR JUSTICIA EN LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL.

FIN			
Acciones del Pleno, administrativas y jurisdiccionales necesarias, para impartir justicia			
Indicador	Programado	Alcanzado 2019	Alcanzado 2020
Porcentaje de asuntos resueltos por el Pleno en materia de medios de impugnación, controversias y procedimientos especiales sancionadores en sesión pública	151	226	151 (100%)

Comparado con el 39.07% alcanzado en 2019 se puede observar un aumento en el porcentaje de acciones alcanzadas, sin embargo vale la pena resaltar que se programaron un número mucho menor de acciones.

Se obtuvieron resultados satisfactorios en este indicador a pesar de disminuir considerablemente el número de acciones programadas comparado con 2019

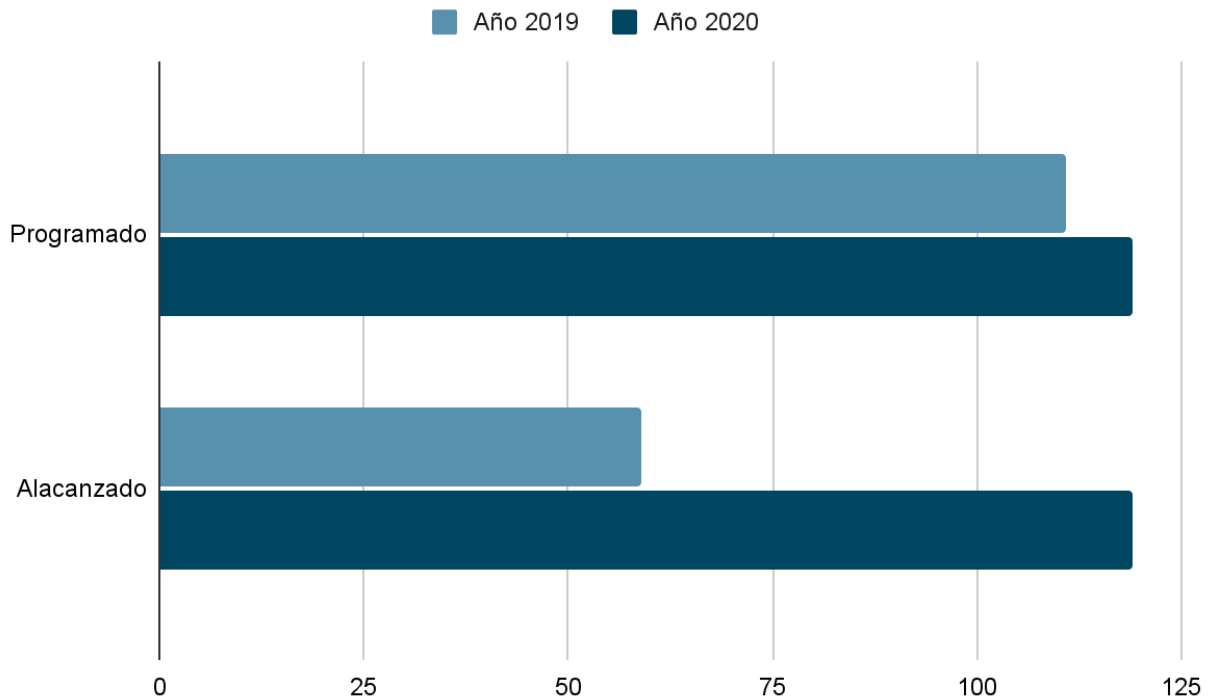


ANÁLISIS DEL INDICADOR ACCIONES QUE LA PONENCIA REALIZA PARA LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL.

FIN			
Acciones que la Ponencia realiza para la impartición de justicia electoral, laboral y administrativa			
Indicador	Programado	Alcanzado 2019	Alcanzado 2020
Porcentaje de medios de impugnación, controversias y procedimientos especiales sancionadores resueltos en sesión pública.	119	59	119 (100%)

Comparado con el 53.15% alcanzado en 2019 se puede observar un aumento en el porcentaje de acciones alcanzadas, sin embargo vale la pena resaltar que se programaron un número mucho menor de acciones.

Se obtuvieron resultados satisfactorios en este indicador a pesar de disminuir considerablemente el número de acciones programadas comparado con 2019

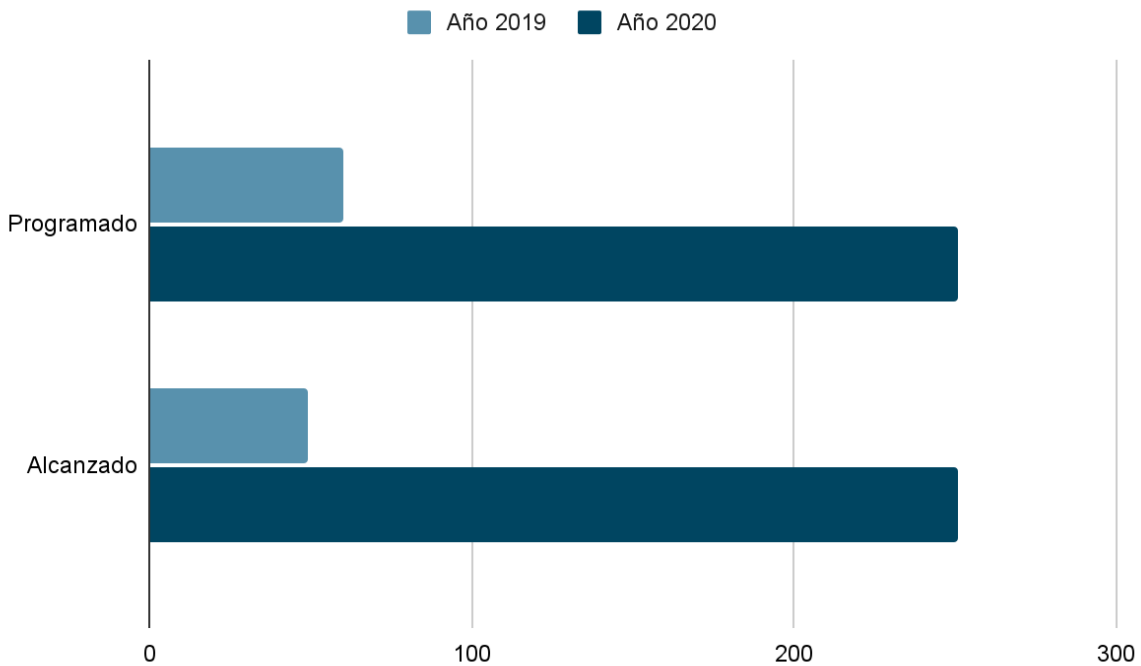


ANÁLISIS DEL INDICADOR ACCIONES PARA DEFENDER Y CUMPLIR CON LOS DERECHOS RECONOCIDOS DE LOS HABITANTES.

FIN			
Realizar las acciones para defender y cumplir con los derechos reconocidos de los ciudadanos			
Indicador	Programado	Alcanzado 2019	Alcanzado 2020
Porcentaje de asesorías a las solicitudes de los habitantes, ciudadanos, organizaciones y órganos de representación ciudadana	251	49	251 (100%)

Comparado con el 81.66% alcanzado en 2019 se puede observar un aumento en el porcentaje de acciones alcanzadas, sin embargo vale la pena resaltar que se programaron un número mucho menor de acciones.

Se obtuvieron resultados satisfactorios en este indicador a pesar de disminuir considerablemente el número de acciones programadas comparado con 2019

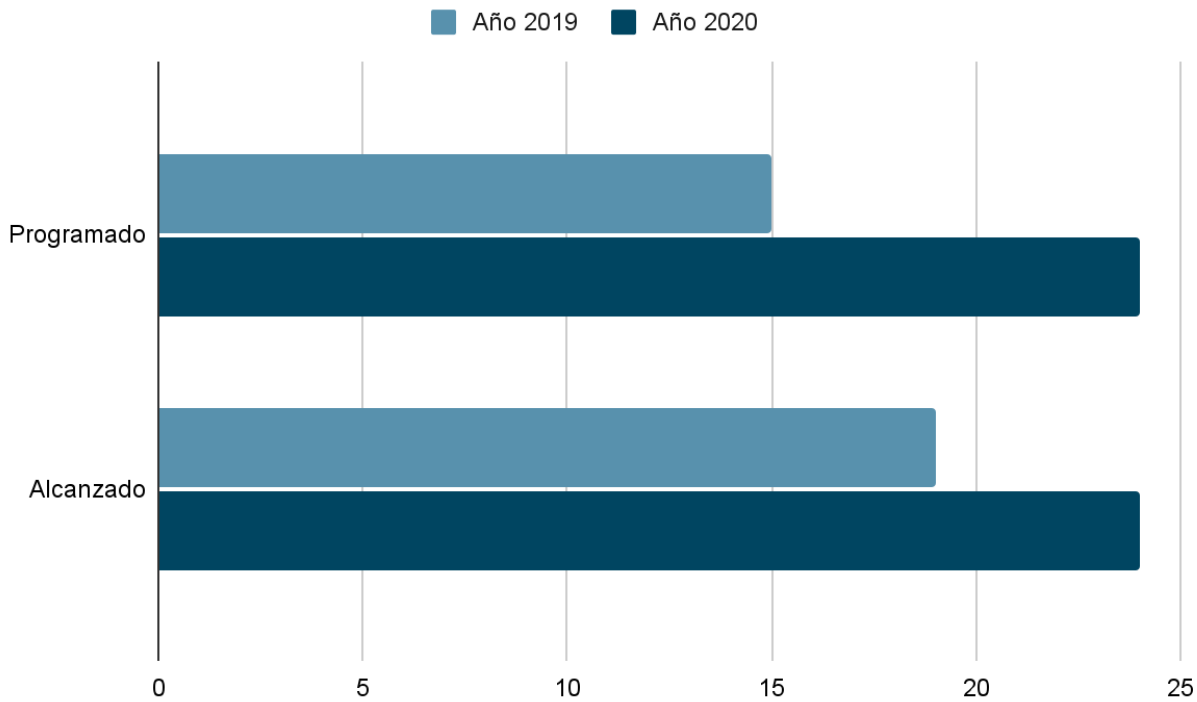


ANÁLISIS DEL INDICADOR ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES REMITIDOS.

FIN			
Estudio y análisis de los procedimientos sancionadores remitidos por el Instituto Electoral de la Ciudad de México			
Indicador	Programado	Alcanzado 2019	Alcanzado 2020
Porcentaje de proyectos de resolución de los medios de impugnación interpuestos	24	19	24 (100%)

Comparado con el 126.66% alcanzado en 2019 se puede observar un aumento en el porcentaje de acciones alcanzadas, sin embargo vale la pena resaltar que se programaron un número mucho menor de acciones.

Se obtuvieron resultados satisfactorios en este indicador a pesar de disminuir considerablemente el número de acciones programadas comparado con 2019



ANÁLISIS Y RECOMENDACIONES

El programa presupuestario tiene una clara y adecuada vinculación con la planeación nacional y estatal.

La MIR del programa presupuestario cuenta con los cuatro niveles de objetivo (fin, propósito, componentes y actividades) y para cada uno de ellos establece indicadores, medios de verificación y supuestos

La mayoría de los resúmenes narrativos de la MIR cumplen con la redacción sugerida en la Metodología del Marco Lógico.

La mayoría de las Actividades de la MIR son claras y necesarias, y su realización junto con los Supuestos generan los Componentes.

Un alto porcentaje de los Indicadores cumple con las características de ser claros, relevantes y adecuados.

Los Medios de Verificación permiten recabar información de los Indicadores y la mayoría de los Medios de Verificación son registros internos que se hacen públicos.

Es así como, en lo relacionado al objetivo general, se concluye que la matriz sí contiene los elementos necesarios que permiten prever de manera razonable el logro de sus metas y objetivos; no obstante, a partir de una serie de hallazgos se identifica la necesidad de fortalecer aspectos relacionados sobre todo a la consistencia de su Fin y Propósito en relación con los demás componentes de las matrices, que representan una parte medular del instrumento de planeación.

La MIR se encuentra adecuadamente vinculada con objetivos estratégicos superiores y contribuye al logro de objetivos institucionales y de desarrollo.

En cuanto a la pertinencia de su lógica vertical, es decir, a la combinación de las relaciones de causalidad entre los cuatro niveles de objetivos y los supuestos, es éste una fortaleza. Y justamente como consecuencia de ello, la lógica horizontal está correctamente planteada, los indicadores permiten hacer un buen seguimiento de las acciones y programas institucionales y evaluar adecuadamente sus logros.

ESTADOS FINANCIEROS.

El desempeño del TECDMX es en lo general satisfactorio, las metas programadas fueron alcanzadas en forma global en porcentajes adecuados y el presupuesto se ejerció de forma ordenada.

Las cifras de los presentes estados de ingresos y egresos presupuestales se clasifican y consolidan por capítulo presupuestal para reflejar el resultado del ejercicio presupuestal de acuerdo a los conceptos de ingresos y ejercicio del presupuesto que establece la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal (LPGEDF) y la Ley de Disciplina Financiera (LDF) para el ejercicio 2020.

Las cifras de los estados de ingresos y egresos presupuestales corresponden a las del ejercicio presupuestado por el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020.

Los estados de ingresos y egresos presupuestales incluyen el ejercicio presupuestal del Tribunal Electoral de la CDMX en sus diversas áreas y órganos responsables.

La integración de los Programas Presupuestarios permite contar con instrumentos que coadyuvan en los avances en la implementación hacia el PbR; esta categoría tiene como propósito, orientar y resolver problemas o cubrir necesidades que generan un impacto en una población objetivo o área de enfoque bien identificada, permitiendo destinar los recursos asignados para el logro de esas metas, las cuales llegan a ser cumplimentadas a través del seguimiento oportuno de los planteamientos institucionales.

A continuación, presentamos los estados presupuestales correspondientes al año fiscal 2020.

ANEXOS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019					
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO	2020	2019	PASIVO	2020	2019
CIRCULANTE			CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	69,988.40	117,867.80	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	16,932,148.80	21,694,185.35
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES (NOTA 1)	18,360,749.57	22,370,000.00	PROVISIONES A CORTO PLAZO	1,483,139.51	779,269.80
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0.00	2,137.00	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	15,450.00	16,550.00
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	18,430,737.97	22,490,004.80	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	18,430,738.31	22,490,005.15
FIJO					
BIENES INMUEBLES INFRAESTRUCTURA Y			SUMA EL PASIVO	18,430,738.31	22,490,005.15
CONSTRUCCIONES EN PROCESO (NOTA 2)	146,501,616.67	146,501,616.67			
BIENES MUEBLES	57,071,744.67	55,202,352.75			
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00			
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA	(107,149,244.79)	(97,936,577.12)			
TOTAL ACTIVO FIJO	96,424,116.55	103,767,392.30			
TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	96,424,116.55	103,767,392.30			
			HACIENDA PÚBLICA/PATRI MONIO		

			RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO /DESAHORRO)	19,390,076.12	17,520,684.19
			RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	184,183,284.88	184,183,284.88
			REVALUOS	(107,149,244.79)	(97,936,577.12)
			TOTAL HACIENDA PÚBLICA		
			PATRIMONIO	96,424,116.21	103,767,391.95
			UTILIDAD O PÉRDIDA DEL EJERCICIO	0.00	0.00
			SUMA EL CAPITAL	96,424,116.21	103,767,391.95
SUMA EL ACTIVO	114,854,854.52	126,257,397.10	SUMA EL PASIVO Y CAPITAL	114,854,854.52	126,257,397.10

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO			DEVENGADO (4)	PAGADO (5)	SUB-EJERCICIO (6=3-4)
	APROBADO (1)	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3=1+2)			
TOTAL	243,181,160.50	(10,915,283.67)	232,265,876.84	232,265,876.84	216,438,062.71	0.00
1000 SERVICIOS PERSONALES	217,628,980.32	(11,235,699.15)	206,393,281.17	206,393,281.17	193,898,581.16	0.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	54,855,784.56	(5,433,209.18)	49,422,575.38	49,422,575.38	49,422,575.38	0.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	252,000.00	1,506,530.64	1,758,530.64	1,758,530.64	1,674,632.22	0.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	32,868,132.60	(4,048,595.65)	28,819,536.95	28,819,536.95	28,819,536.95	0.00
Seguridad Social	14,461,662.96	(3,094,544.30)	11,367,118.66	11,367,118.66	10,090,432.13	0.00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	10,590,261.72	5,139,537.89	15,729,799.61	15,729,799.61	14,679,176.43	0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	104,601,138.48	(5,305,418.55)	99,295,719.93	99,295,719.93	89,212,228.05	0.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,769,596.08	493,305.87	1,276,290.21	1,276,290.21	1,192,101.26	0.00
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,111,556.08	(675,183.44)	436,372.64	436,372.64	428,930.81	0.00
Alimentos y Utensilios	179,040.00	(80,227.19)	98,812.81	98,812.81	24,062.81	0.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	76,000.00	27,307.88	103,307.88	103,307.88	103,307.88	0.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	70,000.00	253,174.03	323,174.03	323,174.03	321,176.91	0.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	190,000.00	0.00	190,000.00	190,000.00	190,000.00	0.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	15,000.00	(7,073.77)	7,926.23	7,926.23	7,926.23	0.00
Materiales y Suministros para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	128,000.00	(11,303.38)	116,696.62	116,696.62	116,696.62	0.00
3000 SERVICIOS GENERALES	23,200,084.10	473,170.58	22,726,913.53	22,726,913.53	19,683,250.36	0.00
Servicios Básicos	2,684,919.66	(627,277.58)	2,057,642.08	2,057,642.08	1,834,372.02	0.00
Servicios de Arrendamiento	3,224,511.89	96,528.80	3,321,040.69	3,321,040.69	3,056,421.39	0.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y otros Servicios	4,057,109.02	(622,927.21)	3,434,181.81	3,434,181.81	3,149,654.57	0.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	471,260.85	(164,318.83)	306,942.02	306,942.02	282,601.31	0.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	5,177,080.61	1,754,483.33	6,931,563.94	6,931,563.94	5,842,030.58	0.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	772,964.79	26,885.92	799,850.71	799,850.71	739,983.47	0.00
Servicios de Traslado y Viáticos	220,000.00	(168,217.42)	51,782.58	51,782.58	51,782.58	0.00
Servicios Oficiales	320,000.00	(320,000.00)	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Servicios Generales	6,000.00	(448,327.59)	(442,327.59)	(442,327.59)	38,329.00	0.00

CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO			DEVENGADO (4)	PAGADO (5)	SUB-EJERCICIO (6=3-4)
	APROBADO (1)	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3=1+2)			
Impuesto sobre nómina	6,266,237.28	0.00	6,266,237.28	6,266,237.28	4,688,075.44	0.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Internas y asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Premios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000 BIENES MUEBLES , INMUEBLES E INTANGIBLES	582,500.00	1,286,892	1,869,391.93	1,869,391.93	1,664,129.93	0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	520,000.00	49,392	569,391.92	569,391.92	364,129.92	0.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	55,500.00	1,244,500.01	1,300,000.01	1,300,000.01	1,300,000.01	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Terrenos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Edificios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Intangibles	7,000.00	(7,000.00)	0.00	0.00	0.00	0.00
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO			DEVENGADO (4)	PAGADO (5)	SUB-EJERCICIO (6=3-4)
	APROBADO (1)	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3=1+2)			
Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones para Contingencias y otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019				
	2020		2019	
PRESUPUESTO AUTORIZADO	ACUMULADO	%	ACUMULADO	%
PRESUPUESTO AUTORIZADO DE GASTO CORRIENTE	230,396,484.91	99.20	250,519,887.11	99.10
PRESUPUESTO AUTORIZADO GASTO DE INVERSIÓN	1,869,391.92	0.80	2,281,802.82	0.90
TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN	232,265,876.83	100.00	252,801,689.93	100.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS				
Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00	(0.00)	0.00
Ingresos por venta de bases para licitación	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por sanciones en licitaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
PRESUPUESTO TOTAL	232,265,876.83	100.00	252,801,689.93	100.00
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
SERVICIOS PERSONALES				
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	49,422,575.38	21.28	43,602,764.74	17.25
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	1,758,530.64	0.76	790,769.93	0.31
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	28,819,536.95	12.41	41,318,133.76	16.34
PAGOS POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL	11,367,118.66	4.89	9,876,829.61	3.91
PAGOS POR OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	115,025,519.54	49.52	122,679,177.97	48.53
TOTAL	206,393,281.17	88.86	218,267,676.01	86.34
MATERIALES Y SUMINISTROS				
MATERIALES DE ADMON, EMISIÓN DOC. Y ARTS. OFICIALES	436,372.64	0.19	1,959,376.25	0.78
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	98,812.81	0.04	258,149.89	0.10
MATERIAS PRIMAS Y MATS. DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	103,307.88	0.04	292,121.87	0.12
PROD. QUIMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	323,174.03	0.14	62,168.47	0.02
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	190,000.00	0.08	262,940.00	0.10

	2020		2019	
VESTUARIO, BLANCOS PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTS. DEP.	7,926.23	0.00	31,159.39	0.01
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	116,696.62	0.05	216,864.36	0.09
TOTAL	1,276,290.21	0.55	3,082,780.23	1.22
SERVICIOS GENERALES				
SERVICIOS BÁSICOS	2,057,642.08	0.89	3,301,152.36	1.31
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	3,321,040.69	1.43	3,443,155.98	1.36
SERVICIOS PROF. CIENTIFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	3,434,181.81	1.48	5,526,247.22	2.19
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	306,942.02	0.13	337,139.54	0.13
SERVICIOS DE INSTAL. REP. MTO. Y CONSERVACIÓN	6,931,563.94	2.98	7,597,064.21	3.01
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	799,850.71	0.34	1,376,355.25	0.54
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	51,782.58	0.02	264,855.13	0.10
SERVICIOS OFICIALES	0.00	0.00	1,065,027.47	0.42
OTROS SERVICIOS GENERALES	38,329.00	0.02	53,813.00	0.02
IMPUESTO SOBRE NÓMINAS O QUE DERIVEN DE UNA REL. LABORAL	5,785,580.70	2.49	6,204,620.71	2.45
TOTAL	22,726,913.53	9.78	29,169,430.87	11.54

ANALITICO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL ACUMULADO POR MES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2020					
C O N C E P T O	ASIGNACIÓN ANUAL	ASIGNACIÓN ANUAL MODIF. DICIEMBRE	ASIGNACIÓN DICIEMBRE	ASIGNACIÓN DICIEMBRE ACUMULADO	PRESUPUESTO POR EJERCER
Asignación gasto corriente	250,366,714.00	230,396,484.91	17,276,154.89	230,396,484.91	0.00
Asignación gasto de inversión	582,500.00	1,869,391.92	-198,108.08	1,869,391.92	0.00
PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	250,949,214.00	232,265,876.83	17,078,046.81	232,265,876.83	0.00
Ingresos Financieros	0.00	0.00	-325,420.48	0.00	0.00
Otros ingresos y beneficios varios	0.00	0.00	-52,854.95	0.00	0.00
Ingresos por venta de bases para licitación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por sanciones en licitaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO	250,949,214.00	232,265,876.83	16,699,771.38	232,265,876.83	0.00
SERVICIOS PERSONALES	225,397,033.82	206,393,281.17	19,324,225.43	206,393,281.17	0.00
Remun. al personal de carácter permanente	54,855,784.56	49,422,575.38	4,125,146.15	49,422,575.38	0.00
Sueldos base al personal permanente	54,855,784.56	49,422,575.38	4,125,146.15	49,422,575.38	0.00
Remun. Al personal de carácter transitorio	252,000.00	1,758,530.64	307,886.28	1,758,530.64	0.00
Honorarios asimilables a salarios	0.00	1,663,330.64	307,886.28	1,663,330.64	0.00
Retribuciones por servicios de carácter social.	252,000.00	95,200.00	0.00	95,200.00	0.00
Remun. adicionales y especiales	32,868,132.60	28,819,536.95	1,637,501.65	28,819,536.95	0.00
Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	147,936.00	17,743.00	-57,865.00	17,743.00	0.00
Prima vacaciones	4,028,024.64	3,608,529.92	513,674.00	3,608,529.92	0.00
Gratificación de fin de año	28,692,171.96	25,193,264.03	1,181,692.65	25,193,264.03	0.00
Compensaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

C O N C E P T O	ASIGNACIÓN ANUAL	ASIGNACIÓN ANUAL MODIF. DICIEMBRE	ASIGNACIÓN DICIEMBRE	ASIGNACIÓN DICIEMBRE ACUMULADO	PRESUPUESTO POR EJERCER
Seguridad social	14,461,662.96	11,367,118.66	801,632.59	11,367,118.66	0.00
Aportaciones a instituciones de seguridad social	7,202,680.08	6,377,711.98	461,437.28	6,377,711.98	0.00
Aportaciones a fondos de vivienda	2,692,073.28	2,392,032.09	153,417.02	2,392,032.09	0.00
Aport. al sist. p/el ret. o admin. de fondos p/el ret. y ahorro solid.	4,566,909.60	2,597,374.59	186,778.29	2,597,374.59	0.00
Primas por seguro de vida del personal civil	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras aportaciones para seguros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras prestaciones sociales y económicas	122,959,453.70	115,025,519.54	12,452,058.76	115,025,519.54	0.00
Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0.00	5,263,892.46	3,009,571.80	5,263,892.46	0.00
Liq. Por Indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos	0.00	492,442.74	414,442.74	492,442.74	0.00
Vales de despensa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyo económico por defunción de familiares directos	0.00	41,587.87	41,587.87	41,587.87	0.00
Asig. p/req. de cargos de serv. pub. de nivel técnico operativo	10,590,261.72	9,931,876.54	802,012.12	9,931,876.54	0.00
Asig. p/req. cargos de serv. pub. sup. y m. med. lid. coord y enl.	112,369,191.98	99,295,719.93	8,184,444.23	99,295,719.93	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,769,596.08	1,276,290.21	-332,688.99	1,276,290.21	0.00
Mats. de admon emisión doc. y arts. Ofic.	1,111,556.08	436,372.64	-166,210.21	436,372.64	0.00
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	597,600.00	170,799.95	-169,093.52	170,799.95	0.00
Material impreso e información digital	113,956.08	97,751.96	2,963.71	97,751.96	0.00
Materiales de limpieza	0.00	26,378.73	487.60	26,378.73	0.00
Mats. Útiles de enseñanza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mat. y útiles de imp. y reproducción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mat. útiles, y eq. menores de tec. de la info. y comunicaciones	400,000.00	141,442.00	-568.00	141,442.00	0.00

C O N C E P T O	ASIGNACIÓN	ANUAL MODIF.	ASIGNACIÓN	DICIEMBRE	PRESUPUESTO
	ANUAL	DICIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO	POR EJERCER
Alimentos y utensilios	179,040.00	98,812.81	3,409.38	98,812.81	0.00
Productos alimenticios y bebidas para personas	179,040.00	98,151.79	3,409.38	98,151.79	0.00
Utensilios para el servicio de alimentación	0.00	661.02	0.00	661.02	0.00
Mats primas y mat de prod y comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mats y arts. de const. y de reparación	76,000.00	103,307.88	-6,918.79	103,307.88	0.00
Otros productos Minerales no metálicos	0.00	2,383.58	0.00	2,383.58	0.00
Cemento y productos de concreto	0.00	3,377.01	120.00	3,377.01	0.00
Cal, yeso y productos de yeso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Madera y productos de madera	0.00	2,216.80	0.00	2,216.80	0.00
Vidrio y productos de vidrio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Material eléctrico y electrónico	56,000.00	79,018.51	9,704.51	79,018.51	0.00
Artículos metálicos para la construcción	10,000.00	522.00	-10,000.00	522.00	0.00
Materiales complementarios	0.00	4,820.00	2,565.00	4,820.00	0.00
Otros materiales y productos de construcción y reparación	10,000.00	10,969.98	-9,308.30	10,969.98	0.00
Prod químicos, farmacéuticos y de lab.	70,000.00	323,174.03	-14,610.76	323,174.03	0.00
Productos químicos básicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Medicinas y productos farmacéuticos	60,000.00	40,790.31	-9,004.69	40,790.31	0.00
Materiales accesorios y sum. de laboratorios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0.00	4,605.30	1,610.16	4,605.30	0.00
Materiales accesorios y suministros médicos	10,000.00	277,778.42	-7,216.23	277,778.42	0.00

C O N C E P T O	ASIGNACIÓN ANUAL	ASIGNACIÓN ANUAL MODIF. DICIEMBRE	ASIGNACIÓN DICIEMBRE	ASIGNACIÓN DICIEMBRE ACUMULADO	PRESUPUESTO POR EJERCER
Comb. lubricantes y aditivos	190,000.00	190,000.00	0.00	190,000.00	0.00
Combustibles, lubricantes y aditivos	190,000.00	190,000.00	0.00	190,000.00	0.00
Vest, blancos, prendas prot. y art. dep.	15,000.00	7,926.23	-14,729.77	7,926.23	0.00
Vestuarios y uniformes	5,000.00	0.00	-5,000.00	0.00	0.00
Prendas de seguridad y protección personal	10,000.00	2,010.23	-9,729.77	2,010.23	0.00
Productos textiles	0.00	5,916.00	0.00	5,916.00	0.00
Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Herram, refacciones y acces. menores	128,000.00	116,696.62	-133,628.84	116,696.62	0.00
Herramientas menores	10,000.00	0.00	-6,000.00	0.00	0.00
Refacciones, y accesorios menores de edificio	10,000.00	17,929.53	-9,304.00	17,929.53	0.00
Ref., accs., men. Mob. Y eq. Admon., educ. y recreativo	0.00	2,917.03	0.00	2,917.03	0.00
Refacc. Y accs. Menores eq. Comp. Y tec. Info.	50,000.00	95,423.16	-60,324.84	95,423.16	0.00
Refacc. Y accs. Menores eq. de transporte	58,000.00	426.90	-58,000.00	426.90	0.00
Ref. y acc. Men. Otros bienes muebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS GENERALES	23,200,084.10	22,726,913.53	-1,715,381.55	22,726,913.53	0.00
Servicios Básicos	2,684,919.66	2,057,642.08	72,831.97	2,057,642.08	0.00
Contratación e instalación de energía eléctrica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de info.	593,061.40	593,073.57	49,433.99	593,073.57	0.00
Servicios postales y telegráficos	0.00	4,657.88	314.23	4,657.88	0.00
Servicios de arrendamiento	3,224,511.89	3,321,040.69	-190,365.74	3,321,040.69	0.00
Arrendamiento de edificios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Energía eléctrica	1,699,720.00	1,049,878.01	13,294.01	1,049,878.01	0.00
Agua potable	189,393.60	208,846.04	-4,547.56	208,846.04	0.00

C O N C E P T O	ASIGNACIÓN	ASIGNACIÓN ANUAL MODIF.	ASIGNACIÓN	ASIGNACIÓN DICIEMBRE	PRESUPUESTO
	ANUAL	DICIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO	POR EJERCER
Telefonía tradicional	178,312.56	178,312.56	14,859.38	178,312.56	0.00
Servicio de telefonía celular	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Serv. de telecomunicaciones y satélite	24,432.10	22,874.02	-522.08	22,874.02	0.00
Arr. de mob. y eq. de admon, educ. y recreativo	555,710.00	253,096.06	-178,304.79	253,096.06	0.00
Arr. de eq. transporte dest. a Serv. Pub. y la op. De prog. Pub.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Arr. de eq. transporte dest. a Serv. Pub. y serv. admos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Arrendamiento de activos intangibles.	2,668,801.89	3,065,945.58	-12,060.95	3,065,945.58	0.00
Otros arrendamientos	0.00	1,999.05	0.00	1,999.05	0.00
Servicios prof., científicos, téc. y o. serv.	4,057,109.02	3,434,181.81	-396,613.84	3,434,181.81	0.00
Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	304,992.80	304,992.80	0.00	304,992.80	0.00
Servicio de Diseño, Arq., Ing., y Actividades relacionadas	5,000.00	75,400.00	-9,600.00	75,400.00	0.00
Serv. de consultoría adma. proc., técnica y en tec. de la info.	354,036.22	204,036.22	-212,997.00	204,036.22	0.00
Servicios de capacitación	700,000.00	497,629.16	-45,033.84	497,629.16	0.00
Servicios de investigación científica y desarrollo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Serv. De apoyo admo., traduc., fotocopiado e impresión	232,000.00	72,554.83	-140,111.80	72,554.83	0.00
Servicios de impresión.	300,000.00	118,488.80	-141,571.20	118,488.80	0.00
Servicios de vigilancia	1,910,520.00	1,910,520.00	161,820.00	1,910,520.00	0.00
Serv. Profesionales, científicos y técnicos integrales	250,560.00	250,560.00	-9,120.00	250,560.00	0.00
Servicios de instalación, reparación mto. y conservación	5,177,080.61	6,931,563.94	-531,908.25	6,931,563.94	0.00
Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	157,044.60	1,614,611.16	-36,886.39	1,614,611.16	0.00
Inst., rep. y mto. de mob. y eq. de admon., educ. y recreativo	1,000,000.00	496,428.35	-604,599.96	496,428.35	0.00

C O N C E P T O	ASIGNACIÓN ANUAL	ASIGNACIÓN ANUAL MODIF. DICIEMBRE	ASIGNACIÓN DICIEMBRE	ASIGNACIÓN DICIEMBRE ACUMULADO	PRESUPUESTO POR EJERCER
Inst., rep. y mto. de eq. de cómputo y tec. de la info.	1,179,203.28	1,179,203.26	93,683.53	1,179,203.26	0.00
Rep. y mto. de eq. Transporte dest. a serv. pub. y serv. admos.	500,000.00	288,724.52	-129,608.85	288,724.52	0.00
Instal. rep. y mto maq, otros equipos y herramienta	615,324.16	683,566.96	19,519.80	683,566.96	0.00
Servicios de limpieza y manejo de desechos	1,670,508.57	2,617,989.69	125,360.25	2,617,989.69	0.00
Servicios de jardineria y fumigación	55,000.00	51,040.00	623.37	51,040.00	0.00
Serv. de comunicación social y publicidad	772,964.79	799,850.71	-67,500.43	799,850.71	0.00
Dif radio tv y/o med mens s/prog y activ gub	500,000.00	526,885.92	-90,247.45	526,885.92	0.00
Serv. de creat. preprod. y prod. de pub. excepto internet	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Serv de creación y dif. cont. excl. A través de internet	272,964.79	272,964.79	22,747.02	272,964.79	0.00
Serv. de traslado y viáticos	220,000.00	51,782.58	-174,122.37	51,782.58	0.00
Pasajes aereos nacionales	0.00	5,181.01	-285.00	5,181.01	0.00
Pasajes aereos internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pasajes terrestres	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pasajes terrestres al interior de la Ciudad de México	0.00	45,513.36	20,275.04	45,513.36	0.00
Pasajes terrestres internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Viáticos en el país	220,000.00	1,088.21	-194,112.41	1,088.21	0.00
Viáticos en el extranjero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios oficiales	320,000.00	0.00	-301,666.63	0.00	0.00
Gastos de ceremonial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de orden social y cultural	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Congresos y convenciones	220,000.00	0.00	-201,666.63	0.00	0.00

C O N C E P T O	ASIGNACIÓN ANUAL	ASIGNACIÓN ANUAL MODIF. DICIEMBRE	ASIGNACIÓN DICIEMBRE	ASIGNACIÓN DICIEMBRE ACUMULADO	PRESUPUESTO POR EJERCER
Exposiciones	100,000.00	0.00	-100,000.00	0.00	0.00
Otros servicios generales	6,272,237.28	5,823,909.70	1,578.86	5,823,909.70	0.00
Serv fun. y de cem. a los fam de los civ. y pensionistas directos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuestos y derechos	6,000.00	38,329.00	-16,951.00	38,329.00	0.00
Sentencias y resoluciones por autoridad competente.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuesto sobre nóminas	6,266,237.28	5,785,580.70	41,529.86	5,785,580.70	0.00
Servicios para la promoción deportiva	0.00	0.00	-23,000.00	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Premios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	582,500.00	1,869,391.92	-198,108.08	1,869,391.92	0.00
BIENES MUEBLES	575,500.00	1,869,391.92	-191,108.08	1,869,391.92	0.00
Muebles de oficina y estantería	10,000.00	0.00	-10,000.00	0.00	0.00
Muebles, excepto de oficina y estantería.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	500,000.00	569,391.92	-115,608.08	569,391.92	0.00
Otros mobiliarios y eq. de admon.	10,000.00	0.00	-10,000.00	0.00	0.00
Equipos y aparatos audiovisuales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cámaras fotográficas y de video	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipo médico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Automoviles y camiones dest. a serv. pub. y serv. Admos.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Maquinaria y equipo industrial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sist. aire acond. calef. y de ref. ind. y comercial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

C O N C E P T O	ASIGNACIÓN	ASIGNACIÓN ANUAL MODIF.	ASIGNACIÓN	ASIGNACIÓN DICIEMBRE	PRESUPUESTO
	ANUAL	DICIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO	POR EJERCER
Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Eq. de generación eléctrica, aptos y accs. Eléctricos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Herramientas y Maq. Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros equipos	55,500.00	1,300,000.00	-55,500.00	1,300,000.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONST. EN PROC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Edificios no habitacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros bienes inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos intangibles	7,000.00	0.00	-7,000.00	0.00	0.00
Software	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Patentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Marcas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Licencias informáticas e intelectuales	7,000.00	0.00	-7,000.00	0.00	0.00
Otros activos intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ANALITICO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL EJERCIDO POR MES Y ACUMULADO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2020				
C O N C E P T O	ASIGNACIÓN ANUAL	ASIGNACIÓN ANUAL MODIF. DICIEMBRE	PRESUPUESTO EJERCIDO DICIEMBRE	EJERCIDO ACUMULADO DICIEMBRE
Asignación gasto corriente	250,366,714.00	230,396,484.91	23,693,080.28	230,396,484.91
Asignación gasto de inversión	582,500.00	1,869,391.92	1,163,476.18	1,869,391.92
PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	250,949,214.00	232,265,876.83	24,856,556.46	232,265,876.83
Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros ingresos y beneficios varios	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por venta de bases para licitación	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por sanciones en licitaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO	250,949,214.00	232,265,876.83	24,856,556.46	232,265,876.83
SERVICIOS PERSONALES	225,397,033.82	206,393,281.17	19,781,896.77	206,393,281.17
Remun. al personal de carácter permanente	54,855,784.56	49,422,575.38	4,150,571.66	49,422,575.38
Sueldos base al personal permanente	54,855,784.56	49,422,575.38	4,150,571.66	49,422,575.38
Remun. Al personal de carácter transitorio	252,000.00	1,758,530.64	308,664.26	1,758,530.64
Honorarios asimilables a salarios	0.00	1,663,330.64	308,664.26	1,663,330.64
Retribuciones por servicios de carácter social.	252,000.00	95,200.00	0.00	95,200.00
Remun. adicionales y especiales	32,868,132.60	28,819,536.95	1,804,120.83	28,819,536.95
Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	147,936.00	17,743.00	1,517.00	17,743.00
Prima vacaciones	4,028,024.64	3,608,529.92	562,798.70	3,608,529.92
Gratificación de fin de año	28,692,171.96	25,193,264.03	1,239,805.13	25,193,264.03
Compensaciones	0.00	0.00	0.00	0.00

C O N C E P T O	ASIGNACIÓN ANUAL	ASIGNACIÓN ANUAL MODIF. DICIEMBRE	PRESUPUESTO EJERCIDO DICIEMBRE	EJERCIDO ACUMULADO DICIEMBRE
Seguridad social	14,461,662.96	11,367,118.66	938,474.98	11,367,118.66
Aportaciones a instituciones de seguridad social	7,202,680.08	6,377,711.98	523,866.74	6,377,711.98
Aportaciones a fondos de vivienda	2,692,073.28	2,392,032.09	199,323.22	2,392,032.09
Aport. al sist. p/el ret. o admin. de fondos p/el ret. y ahorro solid.	4,566,909.60	2,597,374.59	215,285.02	2,597,374.59
Primas por seguro de vida del personal civil	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras aportaciones para seguros	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras prestaciones sociales y económicas	122,959,453.70	115,025,519.54	12,580,065.04	115,025,519.54
Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0.00	5,263,892.46	3,047,898.52	5,263,892.46
Liq. Por Indemnizaciones y por susedos y salarios caídos	0.00	492,442.74	414,848.66	492,442.74
Vales de despensa	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyo económico por defunción de familiares directos	0.00	41,587.87	41,587.87	41,587.87
Asig. p/req. de cargos de serv. pub. de nivel técnico operativo	10,590,261.72	9,931,876.54	837,640.35	9,931,876.54
Asig. p/req. cargos de serv. pub. sup.y m. med. lid. coord y enl.	112,369,191.98	99,295,719.93	8,238,089.64	99,295,719.93
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,769,596.08	1,276,290.21	153,441.19	1,276,290.21
Mats. de admon emisión doc. y arts. Ofic.	1,111,556.08	436,372.64	7,980.43	436,372.64
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	597,600.00	170,799.95	51.00	170,799.95
Mat. y útiles de imp. y reproducción	0.00	0.00	0.00	0.00
Mat. útiles, y eq. menores de tec. de la info. y comunicaciones	400,000.00	141,442.00	0.00	141,442.00
Material impreso e información digital	113,956.08	97,751.96	7,441.83	97,751.96
Materiales de limpieza	0.00	26,378.73	487.60	26,378.73
Mats. Útiles de enseñanza	0.00	0.00	0.00	0.00
Alimentos y utensilios	179,040.00	98,812.81	63,088.99	98,812.81

C O N C E P T O	ASIGNACIÓN ANUAL	ASIGNACIÓN ANUAL MODIF. DICIEMBRE	PRESUPUESTO EJERCIDO DICIEMBRE	EJERCIDO ACUMULADO DICIEMBRE
Productos alimenticios y bebidas para personas	179,040.00	98,151.79	63,088.99	98,151.79
Utensilios para el servicio de alimentación	0.00	661.02	0.00	661.02
Mats primas y mat de prod y comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00
Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00	0.00	0.00	0.00
Mats y arts. de const. y de reparación	76,000.00	103,307.88	13,194.01	103,307.88
Otros productos Minerales no metálicos	0.00	2,383.58	0.00	2,383.58
Cemento y productos de concreto	0.00	3,377.01	120.00	3,377.01
Cal, yeso y productos de yeso	0.00	0.00	0.00	0.00
Madera y productos de madera	0.00	2,216.80	0.00	2,216.80
Vidrio y productos de vidrio	0.00	0.00	0.00	0.00
Material eléctrico y electrónico	56,000.00	79,018.51	9,817.31	79,018.51
Artículos metálicos para la construcción	10,000.00	522.00	0.00	522.00
Materiales complementarios	0.00	4,820.00	2,565.00	4,820.00
Otros materiales y productos de construcción y reparación	10,000.00	10,969.98	691.70	10,969.98
Prod químicos, farmacéuticos y de lab.	70,000.00	323,174.03	67,711.54	323,174.03
Productos químicos básicos	0.00	0.00	0.00	0.00
Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0.00	0.00	0.00	0.00
Medicinas y productos farmacéuticos	60,000.00	40,790.31	39,995.31	40,790.31
Materiales accesorios y suministros médicos	10,000.00	277,778.42	26,106.07	277,778.42
Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0.00	4,605.30	1,610.16	4,605.30
Comb. lubricantes y aditivos	190,000.00	190,000.00	0.00	190,000.00
Materiales accesorios y sum. de laboratorios	0.00	0.00	0.00	0.00

C O N C E P T O	ASIGNACIÓN ANUAL	ASIGNACIÓN ANUAL MODIF. DICIEMBRE	PRESUPUESTO EJERCIDO DICIEMBRE	EJERCIDO ACUMULADO DICIEMBRE
Combustibles, lubricantes y aditivos	190,000.00	190,000.00	0.00	190,000.00
Vest, blancos, prendas prof. y art. dep.	15,000.00	7,926.23	270.23	7,926.23
Vestuarios y uniformes	5,000.00	0.00	0.00	0.00
Prendas de seguridad y protección personal	10,000.00	2,010.23	270.23	2,010.23
Productos textiles	0.00	5,916.00	0.00	5,916.00
Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0.00	0.00	0.00	0.00
Herram, refacciones y acces. menores	128,000.00	116,696.62	1,195.99	116,696.62
Herramientas menores	10,000.00	0.00	0.00	0.00
Refacciones, y accesorios menores de edificio	10,000.00	17,929.53	696.00	17,929.53
Ref., accs., men. Mob. Y eq. Admon., educ. y recreativo	0.00	2,917.03	0.00	2,917.03
Refacc. Y accs. Menores eq. Comp. Y tec. Info.	50,000.00	95,423.16	1,450.00	95,423.16
Refacc. Y accs. Menores eq. de transporte	58,000.00	426.90	-950.01	426.90
Ref. y acc. Men. Otros bienes muebles	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS GENERALES	23,200,084.10	22,726,913.53	3,757,742.32	22,726,913.53
Servicios Básicos	2,684,919.66	2,057,642.08	108,655.42	2,057,642.08
Contratación e instalación de energía eléctrica	0.00	0.00	0.00	0.00
Energía eléctrica	1,699,720.00	1,049,878.01	18,250.00	1,049,878.01
Agua potable	189,393.60	208,846.04	23,434.40	208,846.04
Servicio de telefonía celular	0.00	0.00	0.00	0.00
Serv. De telecomunicaciones y satélite	24,432.10	22,874.02	1,976.99	22,874.02
Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de info.	593,061.40	593,073.57	49,820.41	593,073.57
Telefonía tradicional	178,312.56	178,312.56	14,859.39	178,312.56
Servicios postales y telegráficos	0.00	4,657.88	314.23	4,657.88

C O N C E P T O	ASIGNACIÓN ANUAL	ASIGNACIÓN ANUAL MODIF. DICIEMBRE	PRESUPUESTO EJERCIDO DICIEMBRE	EJERCIDO ACUMULADO DICIEMBRE
Servicios de arrendamiento	3,224,511.89	3,321,040.69	192,903.60	3,321,040.69
Arrendamiento de edificios	0.00	0.00	0.00	0.00
Arr. de mob. y eq. de admon, educ. y recreativo	555,710.00	253,096.06	99,229.66	253,096.06
Arr. de eq. transporte dest. a Serv. Pub. y la op. De prog. Pub.	0.00	0.00	0.00	0.00
Arr. de eq. transporte dest. a Serv. Pub. y serv. admos	0.00	0.00	0.00	0.00
Arrendamiento de activos intangibles.	2,668,801.89	3,065,945.58	93,673.94	3,065,945.58
Otros arrendamientos	0.00	1,999.05	0.00	1,999.05
Servicios prof., científicos, téc. y o. serv.	4,057,109.02	3,434,181.81	654,508.66	3,434,181.81
Servicios legales, de contabilidad, auditoria y relacionados	304,992.80	304,992.80	0.00	304,992.80
Servicio de Diseño, Arq., Ing., y Actividades relacionadas	5,000.00	75,400.00	0.00	75,400.00
Serv. de consultoria adma. proc., técnica y en tec. de la info.	354,036.22	204,036.22	17,003.11	204,036.22
Servicios de capacitación	700,000.00	497,629.16	344,875.55	497,629.16
Servicios de investigación científica y desarrollo	0.00	0.00	0.00	0.00
Serv. De apoyo admo., traduc., fotocopiado e impresión	232,000.00	72,554.83	6,347.20	72,554.83
Servicios de impresión.	300,000.00	118,488.80	103,582.80	118,488.80
Servicios de vigilancia	1,910,520.00	1,910,520.00	161,820.00	1,910,520.00
Serv. Profesionales, científicos y técnicos integrales	250,560.00	250,560.00	20,880.00	250,560.00
Servicios financieros y bancarios	60,000.00	5,849.17	-1,686.76	5,849.17
Seguro de resp. Patrimonial y fianzas	10,000.00	0.00	0.00	0.00
Seguro de bienes patrimoniales	292,044.85	292,044.85	24,337.08	292,044.85
Serv. financieros, bancarios y comerciales	471,260.85	306,942.02	22,650.32	306,942.02
Fletes y maniobras	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	109,216.00	9,048.00	0.00	9,048.00

C O N C E P T O	ASIGNACIÓN ANUAL	ASIGNACIÓN ANUAL MODIF. DICIEMBRE	PRESUPUESTO EJERCIDO DICIEMBRE	EJERCIDO ACUMULADO DICIEMBRE
Servicios de instalación, reparación mto. y conservación	5,177,080.61	6,931,563.94	1,601,080.76	6,931,563.94
Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	157,044.60	1,614,611.16	1,060,504.99	1,614,611.16
Inst., rep. y mto. de mob. y eq. de admon., educ. y recreativo	1,000,000.00	496,428.35	124,291.73	496,428.35
Inst., rep. y mto. de eq. de cómputo y tec. de la info.	1,179,203.28	1,179,203.26	98,267.03	1,179,203.26
Rep. y mto. de eq. Transporte dest. a serv. pub. y serv. admos.	500,000.00	288,724.52	8,333.35	288,724.52
Intal. rep. y mto maq, otros equipos y herramienta	615,324.16	683,566.96	31,839.68	683,566.96
Servicios de limpieza y manejo de desechos	1,670,508.57	2,617,989.69	273,203.98	2,617,989.69
Servicios de jardinería y fumigación	55,000.00	51,040.00	4,640.00	51,040.00
Serv. de comunicación social y publicidad	772,964.79	799,850.71	59,867.24	799,850.71
Dif radio tv y/o med mens s/prog y activ gub	500,000.00	526,885.92	37,120.00	526,885.92
Serv. de creat. preprod. y prod. de pub. excepto internet	0.00	0.00	0.00	0.00
Serv de creación y dif. cont. excl. A través de internet	272,964.79	272,964.79	22,747.24	272,964.79
Serv. de traslado y viáticos	220,000.00	51,782.58	20,275.04	51,782.58
Pasajes aereos nacionales	0.00	5,181.01	0.00	5,181.01
Pasajes aereos internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00
Pasajes terrestres al interior de la Ciudad de México	0.00	45,513.36	20,275.04	45,513.36
Pasajes terrestres internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00
Viáticos en el país	220,000.00	1,088.21	0.00	1,088.21
Pasajes terrestres	0.00	0.00	0.00	0.00
Viáticos en el extranjero	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00	0.00	0.00	0.00

C O N C E P T O	ASIGNACIÓN ANUAL	ASIGNACIÓN ANUAL MODIF. DICIEMBRE	PRESUPUESTO EJERCIDO DICIEMBRE	EJERCIDO ACUMULADO DICIEMBRE
Servicios oficiales	320,000.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de ceremonial	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de orden social y cultural	0.00	0.00	0.00	0.00
Congresos y convenciones	220,000.00	0.00	0.00	0.00
Exposiciones	100,000.00	0.00	0.00	0.00
Otros servicios generales	6,272,237.28	5,823,909.70	1,097,801.28	5,823,909.70
Serv fun. y de cem. a los fam de los civ. y pensionistas directos	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuestos y derechos	6,000.00	38,329.00	296.00	38,329.00
Sentencias y resoluciones por autoridad competente.	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuesto sobre nóminas	6,266,237.28	5,785,580.70	1,097,505.28	5,785,580.70
Servicios para la promoción deportiva	0.00	0.00	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00
Premios	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	582,500.00	1,869,391.92	1,163,476.18	1,869,391.92
BIENES MUEBLES	575,500.00	1,869,391.92	1,163,476.18	1,869,391.92
Muebles de oficina y estantería	10,000.00	0.00	0.00	0.00
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	500,000.00	569,391.92	205,262.00	569,391.92
Otros mobiliarios y eq. de admon.	10,000.00	0.00	0.00	0.00
Equipos y aparatos audiovisuales	0.00	0.00	0.00	0.00
Muebles, excepto de oficina y estantería.	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipo médico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00
Automoviles y camiones dest. a serv. pub. y serv. Admos.	0.00	0.00	0.00	0.00
Maquinaria y equipo industrial	0.00	0.00	0.00	0.00

C O N C E P T O	ASIGNACIÓN ANUAL	ASIGNACIÓN ANUAL MODIF. DICIEMBRE	PRESUPUESTO EJERCIDO DICIEMBRE	EJERCIDO ACUMULADO DICIEMBRE
Cámaras fotográficas y de video	0.00	0.00	0.00	0.00
Sist. aire acond. calef. y de ref. ind. y comercial	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00	0.00	0.00	0.00
Eq. de generación eléctrica, aptos y accs. Eléctricos	0.00	0.00	0.00	0.00
Herramientas y Maq. Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros equipos	55,500.00	1,300,000.00	958,214.18	1,300,000.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONST. EN PROC.	0.00	0.00	0.00	0.00
Edificios no habitacionales	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros bienes inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos intangibles	7,000.00	0.00	0.00	0.00
Software	0.00	0.00	0.00	0.00
Patentes	0.00	0.00	0.00	0.00
Marcas	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00
Licencias informáticas e intelectuales	7,000.00	0.00	0.00	0.00
Otros activos intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00

PRESUPUESTO EJERCIDO MENSUAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020				
		PRESUPUESTO		
	ASIGNACIÓN	EJERCIDO A	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO
CONCEPTO	A DICIEMBRE	DICIEMBRE	COMPROMETIDO	POR EJERCER
Asignación gasto corriente	230,396,484.91	230,396,484.91	0.00	-0.00
Asignación gasto de inversión	1,869,391.92	1,869,391.92	0.00	0.00
PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	232,265,876.83	232,265,876.83	0.00	-0.00
Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros ingresos y beneficios varios	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por venta de bases para licitación	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por sanciones en licitaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
REMANENTE PRESUPUESTAL	232,265,876.83	232,265,876.83	0.00	-0.00
SERVICIOS PERSONALES	206,393,281.17	206,393,281.17	0.00	-0.00
Remun. al personal de carácter permanente	49,422,575.38	49,422,575.38	0.00	0.00
Sueldos base al personal permanente	49,422,575.38	49,422,575.38	0.00	0.00
Remun. Al personal de carácter transitorio	1,758,530.64	1,758,530.64	0.00	0.00
Honorarios asimilables a salarios	1,663,330.64	1,663,330.64	0.00	0.00
Retribuciones por servicios de carácter social.	95,200.00	95,200.00	0.00	0.00
Remun. adicionales y especiales	28,819,536.95	28,819,536.95	0.00	0.00
Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	17,743.00	17,743.00	0.00	0.00
Prima vacaciones	3,608,529.92	3,608,529.92	0.00	0.00
Gratificación de fin de año	25,193,264.03	25,193,264.03	0.00	0.00
Compensaciones	0.00	0.00	0.00	0.00

		PRESUPUESTO		
	ASIGNACIÓN	EJERCIDO A	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO
CONCEPTO	A DICIEMBRE	DICIEMBRE	COMPROMETIDO	POR EJERCER
Seguridad social	11,367,118.66	11,367,118.66	0.00	0.00
Aportaciones a instituciones de seguridad social	6,377,711.98	6,377,711.98	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de vivienda	2,392,032.09	2,392,032.09	0.00	0.00
Aport. al sist. p/el ret. o admin. de fondos p/el ret. y ahorro solid.	2,597,374.59	2,597,374.59	0.00	0.00
Primas por seguro de vida del personal civil	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras aportaciones para seguros	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras prestaciones sociales y económicas	115,025,519.54	115,025,519.54	0.00	-0.00
Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	5,263,892.46	5,263,892.46	0.00	0.00
Liq. Por Indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos	492,442.74	492,442.74	0.00	-0.00
Vales de despensa	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyo económico por defunción de familiares directos	41,587.87	41,587.87	0.00	0.00
Asig. p/req. de cargos de serv. pub. de nivel técnico operativo	9,931,876.54	9,931,876.54	0.00	0.00
Asig. p/req. cargos de serv. pub. sup. y m. med. lid. coord y enl.	99,295,719.93	99,295,719.93	0.00	0.00

ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO			
		2020	2019
	INGRESOS		
Ingresos de la Gestión:			
Impuestos		0.00	0.00
	Impuestos sobre los Ingresos		
	Impuestos sobre el Patrimonio		
	Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones		
	Impuestos al Comercio Exterior		
	Impuestos sobre Nóminas y Asimilables		
	Impuestos Ecológicos		
	Accesorios		
	Otros Impuestos		
Contribuciones de Mejoras		0.00	0.00
Derechos		0.00	0.00
Productos de Tipo Corriente 1		0.00	0.00
Aprovechamientos de Tipo Corriente		0.00	0.00
Ingresos por Vtas de B. y Serv. Producidos en Establecimientos del Gobierno		0.00	0.00
Otras Contribuciones causadas en Ejercicios Anteriores		0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones		0.00	0.00
	Participaciones		
	Aportaciones		
	Convenios		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas		230,396,485.00	250,519,887.00
	Transferencias internas y Asignaciones al Sector Público	230,396,485.00	250,519,887.00
	Subsidios y Subvenciones		

		2020	2019
	Ayudas Sociales		
	Pensiones y Jubilaciones		
	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos		
	Otros Ingresos	0.00	0.00
	Ingresos Financieros	0.00	0.00
	Productos Financieros Corrientes	0.00	0.00
	Utilidades por Participación Patrimonial	0.00	0.00
	Intereses Ganados de Valores , Créditos, Bonos y Otros	0.00	0.00
	Otros Ingresos Financieros	0.00	0.00
	Beneficios por Variación de Inventarios	0.00	0.00
	Disminución de Estimaciones, Provisiones y Reservas por Exceso	0.00	0.00
	Otros Ingresos	0.00	0.00
	Total de Ingresos	230,396,485.00	250,519,887.00
	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
	Gastos de funcionamiento	230,396,485.00	250,519,887.00
	Servicios Personales	206,393,281.00	218,267,676.00
	Materiales y Suministros	1,276,290.00	3,082,780.00
	Servicios Generales	22,726,914.00	29,169,431.00
	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
	Transferencias al Resto del Sector Público		
	Subsidios y Subvenciones		
	Ayudas Sociales	0.00	0.00
	Pensiones y Jubilaciones		
	Transferencias al Exterior		

		2020	2019
Participaciones y Aportaciones		0.00	0.00
	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos		
	Participaciones		
	Aportaciones		
	Convenios		
Intereses , Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		0.00	0.00
	Variación de Inventarios		
	Pérdidas por Constitución de Estimaciones, Deterioros, Provisiones y Reservas		
	Otros Gastos	0.00	0.00
	Resultado Integral de Financiamiento (R IF)		
	Otras Pérdidas	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas		230,396,485.00	250,519,887.00
Ahorro/Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios			
	Ingresos Extra ordinarios		
	Gastos Extra ordinarios		
Ahorro /Desahorro Neto del Ejercicio		0.00	0.00

ESTADO ANALITICO DE INGRESOS						
FUENTE DE INGRESO	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6=5-1)
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	1,052,665.45	1,052,665.45	1,052,665.45
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	243,181,160.50	(12,307,883.00)	230,873,277.50	230,873,277.50	230,873,277.50	(12,307,883.00)
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0.00	0.00	0.00	339,933.89	339,933.89	339,933.89
TOTALES	243,181,160.50	(12,307,883.00)	230,873,277.50	232,265,876.84	232,265,876.84	
	243,181,160.5	12,307,883.0	230,873,277.5	INGRESOS EXCEDENTES		10,915,283.66

ESTADO DE ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TRIBUTARIOS	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6=5-1)
INGRESOS DEL GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

TRIBUTARIOS		ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3=1+2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	DIFERENCIA (6=5-1)
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	CUOTRAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	1,052,665.45	1,052,665.45	1,052,665.45
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	243,181,160.50	(12,307,883.0)	230,873,277.50	230,873,277.50	230,873,277.50	(12,307,883.00)
		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO		0.00	0.00	0.00	339,933.89	339,933.89	339,933.89
	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES		243,181,160.50	(12,307,883.00)	230,873,277.50	232,265,876.84	232,265,876.84	
					INGRESOS EXCEDENTES		10,915,283.66